

JUVENTUD Y EMPLEO

Ocupación juvenil
y percepciones de la
población joven ante la
primera experiencia
laboral.

Región de Murcia 2010



Edita:
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y AD-
MINISTRACIONES PÚBLICAS
Avenida Infante D. Juan Manuel, 14, 3ª
CP 30011 – Murcia
www.mundojoven.org

Coordinación:
Manuel Pleguezuelo Alonso
OBSERVATORIO REGIONAL DE LA JU-
VENTUD

Elaboración:
Consultores CSA (www.concultorescsa.es)

Equipo de investigación:
Javier Sierra Rodríguez. Dirección
Miguel Angel Espinosa Portillo
Francisco José Roldán Navarro
Juan Antonio Martínez Mateo
Ana García Ayala
Egle Antanaityte
Svetlana Kizina
Bartolomé Bautista Miñarro
Ana Isabel Sánchez Gonzalez

Septiembre 2010
Depósito Legal:
ISBN:

Diseño y Maquetación
Insignia Creativa

Imprime:

ÍNDICE

Introducción.....	7
Presentación del estudio.....	11
Capítulo 1. Ocupación juvenil.....	15
1.1. Resultados generales sobre ocupación juvenil.....	15
1.2. Ocupación juvenil en función del sexo.....	17
1.3. Ocupación juvenil en función de la edad.....	20
1.4. Percepciones de la juventud sobre la ocupación juvenil y el mercado de trabajo.....	23
Capítulo 2. El primer empleo remunerado.....	29
2.1. Contexto de la primera experiencia laboral.....	29
a) Contexto de la primera experiencia laboral en función del sexo.....	31
b) Contexto de la primera experiencia laboral en función de la edad.....	32
2.2. Situación actual respecto al primer empleo.....	34
a) Situación actual respecto al primer empleo en función del sexo.....	36
b) Situación actual respecto al primer empleo en función de la edad.....	37
2.3. Percepciones de la juventud sobre el primer empleo remunerado.....	39
Capítulo 3. Comparativa de la situación de quienes no siguen en su primer empleo.....	49
3.1. Tipo de contrato en el primer trabajo y en el actual.....	49
a) Tipo de contrato en el primer trabajo y en el actual en función del sexo.....	50
b) Tipo de contrato en el primer trabajo y en el actual en función de la edad.....	52
3.2. Jornada laboral en el primer trabajo y en el actual.....	53
a) Jornada laboral en el primer trabajo y en el actual en función del sexo.....	55
b) Jornada laboral en el primer trabajo y en el actual en función de la edad.....	56

3.3. Modo en que encontró el primer trabajo y el actual	57
a) Modo en que encontró el primer trabajo y el actual en función del sexo	59
b) Modo en que encontró el primer trabajo y el actual en función de la edad	61
3.4. Salario mensual en el primer trabajo y en el actual	63
a) Salario mensual de personas que siguen en el primer trabajo y las que no	63
b) Salario mensual de las personas que siguen en el primer trabajo y las que no en función del sexo	64
c) Salario mensual de las personas que siguen en el primer trabajo y las que no en función de la edad	65
3.5. Percepciones sobre el trabajo ideal, condiciones laborales y expectativas de futuro	67
Capítulo 4. Relación formación-trabajo y perspectiva de pérdida del actual empleo	75
4.1. Relación entre la formación y el empleo	75
a) Relación entre la formación y el empleo con carácter general	75
b) Relación entre la formación y el empleo en función del sexo	76
c) Relación entre la formación y el empleo en función de la edad	77
4.2. Percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo	78
4.3. Percepciones sobre la relación de la formación con el empleo y condiciones de acceso al mercado laboral	79
Capítulo 5. Políticas Públicas en materia de empleo y juventud	83
5.1. Intervención pública en temas de trabajo y juventud desde las Administraciones Públicas competentes en materia de empleo	84
5.2. Intervención pública en temas de trabajo y juventud desde los organismos públicos específicos para jóvenes	88
Capítulo 6. Recapitulación y conclusiones	93
Metodología y Fuentes	103

INTRO

INTRODUCCIÓN

Adentrarse en la realidad del empleo es seguramente el reto más complejo y apasionante de todos los que un joven puede afrontar en sus inicios profesionales. El Observatorio de la Juventud, dentro de la serie de monográficos sobre la realidad de la juventud de la Región de Murcia asume el objetivo de plasmar negro sobre blanco una realidad que por compleja no es ni mucho menos minoritaria. El acceso al primer empleo, la relación entre formación y oportunidades de trabajo, las diferencias y semejanzas de género en la remuneración y el desarrollo profesional y las políticas públicas actuales en torno al empleo juvenil son algunos de los marcos conceptuales y de tratamiento investigador que nos adentran en una realidad cercana y actual.

La radiografía resultante es ante todo el reflejo de un ingente trabajo de estudio y análisis por un completo equipo multidisciplinar que nos ofrece en estas páginas una visión poliédrica de las oportunidades y evolución del acceso al mundo laboral de los jóvenes.

Desde la Dirección General de Juventud confiamos en la utilidad de este amplio estudio para el conocimiento de la realidad de nuestra región, el siempre certero diseño de políticas públicas de fomento del empleo y la actividad profesional y la creación de cuantas oportunidades estén en nuestras manos a favor de los jóvenes en sus primeros pasos en el complejo mundo laboral.



Verónica López García
Directora General de Juventud

PRE- SENTA- CIÓN

La Ley 6/2007, de 4 de Abril, de Juventud de la Región de Murcia, entre sus medidas de actuación transversal, establece que las políticas de empleo dirigidas a la población joven de la Región de Murcia deberán impulsar y facilitar su acceso al mercado laboral, desarrollando programas y acciones que permitan superar los obstáculos que puedan derivarse de su propia condición, como la falta de experiencia y de formación

A tales efectos será prioritaria la adopción, por parte de las Consejerías competentes en materia de empleo y juventud, de medidas como las siguientes:

- Establecer cauces, dinámicas y estructuras adecuadas para la coordinación de las políticas que inciden en el fomento del empleo de la población joven, de una manera transversal
- Potenciar la orientación laboral mediante la creación de itinerarios de inserción.
- Potenciar programas especiales de formación profesional u ocupacional que faciliten el acceso a un puesto de trabajo.
- Promover el acceso al primer empleo de los jóvenes sin experiencia laboral previa.
- Prestar especial atención a los jóvenes parados de larga duración, así como a los que posean alguna discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Incentivar la contratación estable e indefinida de jóvenes por cuenta ajena.
- Potenciar el autoempleo y la creación de empresas entre jóvenes, estableciendo incentivos que impulsen, especialmente, los proyectos que implanten nuevas tecnologías o que generen nuevos recursos de empleo.
- Impulsar la no discriminación de género en el plano laboral, tanto en el acceso al puesto de trabajo como en el régimen retributivo.

En segundo lugar, la Dirección General de Juventud, como órgano gestor de la política juvenil en este ámbito territorial, contempla entre sus funciones la “elaboración y difusión de estudios e informes sobre la situación de la juventud en cuanto a su problemática específica”.

Con esta finalidad, se crea el Observatorio Regional de la Juventud, como órgano técnico encargado de la investigación social. Se trata así de una herramienta básica para el conocimiento de las necesidades, problemas e inquietudes de la población joven murciana, pretendiendo ofrecer nuevas perspectivas sobre su realidad. Los trabajos del mismo han de servir de referencia a la hora de la toma de decisiones públicas, y por tanto, de la planificación racional de las políticas que, de manera transversal, afectan a este colectivo.

Para ello, entre las tareas propias del Observatorio se encuentra la realización de estudios y el establecimiento de mecanismos que permitan la obtención de información y conocimientos continuos, fiables y actualizados sobre la realidad juvenil. Así, con el presente trabajo se continúa la serie de publicaciones que examinan temas fundamentales en la configuración actual de la condición juvenil.

Con estas premisas, se elabora el presente estudio monográfico, cuyo contenido se centra en las percepciones de la población joven de la Región de Murcia sobre la ocupación de la población joven y las condiciones laborales y contractuales de su primer empleo remunerado, así como su percepción respecto a la relación con la formación recibida y las posibilidades de continuidad. Por último se incluye una breve aproximación a ciertas medidas en los ámbitos estatal, regional y local, de políticas públicas de promoción del empleo.

Para la elaboración del presente trabajo, la metodología utilizada por la consultora CSA ha incluido tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Por un lado se han realizado más de 1.000 encuestas a jóvenes en 20 municipios de la Región, complementadas, por otro lado, atendiendo a distintos perfiles, con entrevistas en profundidad. También se realiza una comparativa con otros resultados obtenidos por estudios e informes similares a nivel estatal de manera que se puedan establecer diferencias y similitudes entre los dos ámbitos territoriales.

Para la exposición clara de los datos, se han desagregado los resultados utilizando las siguientes variables y categorías:

- Por sexo (H/M), analizando las posibles diferencias que indiquen persistencia de desigualdades por razón del género.
- Por grupos de edad, en la fase cuantitativa (encuesta) se han establecido los mismos tres tramos que para el resto de cuestiones estudiadas por este Observatorio en trabajos anteriores. Así, se establecen tres grupos: de 15-19 años, de 20 a 24 años, y de 25 a 29 años.

En este caso no se ha seguido la pauta de desagregación de resultados por hábitat o tamaño de municipio debido a que la explotación de resultados obtiene unos datos más interesantes desde el punto de vista de un análisis global regional.

Esperamos que el contenido que se desarrolla en las páginas de la presente monografía, así como sus conclusiones, sean de ayuda para conocer en profundidad las pautas de comportamiento de nuestra población joven y sus valoraciones sobre su primera experiencia laboral y las perspectivas de su situación actual.

Manuel Pleguezuelo Alonso
Coordinador del Observatorio Regional de la Juventud

01

Ocupación juvenil

Resulta importante en este primer capítulo hacer referencia a cómo se distribuyen las ocupaciones de la población joven de la Región de Murcia de modo que nos ofrezca una visión general para, en capítulos posteriores, profundizar en el análisis de su inserción laboral prestando especial atención al primer empleo.

Los resultados obtenidos de la ocupación juvenil se presentan de manera general y desagregados por sexo y edad, haciendo también referencia al número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo se dedican a trabajar, así como el número medio de meses que se encuentran en situación de desempleo las personas que no trabajan, ya sea cobrando el subsidio por desempleo o no.

1.1. Resultados generales sobre ocupación juvenil.

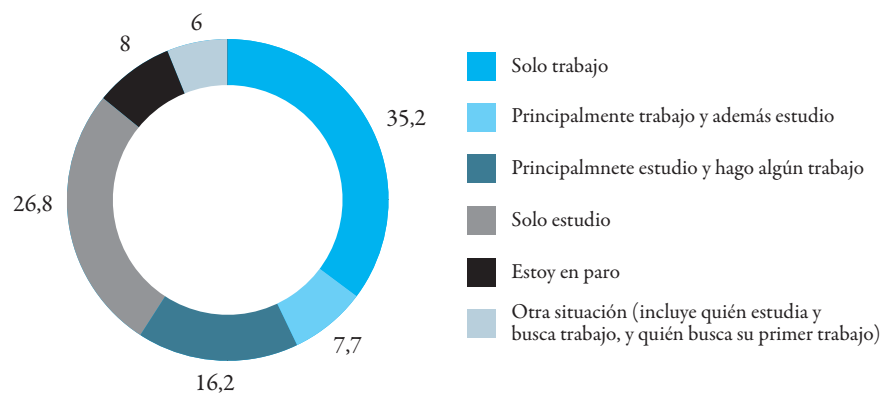
Las principales actividades en las que se ocupa la población joven encuestada son trabajar (35%) o estudiar (26%) en exclusiva. Es decir, la mayoría sólo trabaja o sólo estudia. Es significativo también el porcentaje de aquellas personas que compaginan trabajo y estudio, un 25%, siendo mayoría las que principalmente estudian pero que complementan dicha actividad con algún tipo de trabajo (16,2%). Por último, se puede observar como un 8% de la juventud encuestada (8,6% si le sumamos la categoría de los que buscan su primer empleo) se autodefine en situación de paro, de la cual, aproximadamente un tercio no cobra subsidio por desempleo.

Tabla 01. Ocupación de la población joven

Situación	%
Sólo trabajo	35,2
Principalmente trabajo y además estudio	7,7
Principalmente estudio y hago algún trabajo	16,2
Sólo estudio	26,8
Estudio y además estoy buscando trabajo	3,6
Estoy buscando mi primer trabajo	0,6
Estoy en paro cobrando desempleo	5,7
Estoy en paro sin cobrar desempleo	2,3
Otra situación	1,8
Total	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Distribución ocupación juvenil (en %)



Estos datos pueden diferir de los expuestos por el Observatorio Joven de Empleo en España - OBJOEM para Murcia en el 2º trimestre de 2009, principalmente en lo referente a jóvenes en situación paro, donde se establece una tasa de desempleo del 28,5%¹. No obstante, hay que tener en cuenta una serie de cuestiones. En primer lugar este estudio no se hace referencia a tasas de paro sino que refleja los datos de autodefinición de situación de las personas encuestadas. En segundo lugar las categorías utilizadas son distintas. Además, en la encuesta utilizada se incluyen menores desde los 15 años. Por último, cabe destacar que los datos presentados sobre paro son parecidos a los mostrados a nivel nacional por el Informe de Juventud en España 2008 (9,2%)², basado igualmente en encuestas en las que la población se autodefine en una situación u otra.

Ese 35% de jóvenes que se dedica exclusivamente a trabajar lleva de media en esta situación unos 38 meses, es decir, algo más de tres años.

Por su parte las personas que se encuentran desempleadas (8%), están o llevan sin trabajar de media casi 6 meses.

¹ Observatorio Joven de Empleo en España, *Condiciones de empleo y de trabajo de los y las jóvenes en España*, nº 10, 2º trimestre de 2009, Consejo de la Juventud de España.

² Moreno A. *Informe de Juventud en España 2008, Tomo 2, Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización*, Instituto de la Juventud (INJUVE), Madrid, 2008 p. 181.

Tabla 02. Tiempo que llevan empleadas las personas que sólo trabajan y en situación de paro las desempleadas

Duración	Nº medio de meses
De quienes sólo trabajan	38,3
De quienes están en paro	5,7

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

1.2. Ocupación juvenil en función del sexo.

Como se puede observar, el orden de las principales ocupaciones para ambos sexos es el mismo: en primer lugar dedicación exclusiva a trabajar, en segundo lugar dedicarse únicamente a estudiar, y en tercer lugar aparecen aquellas personas cuya ocupación principal es estudiar pero a la vez desempeñan algún tipo de trabajo.

No obstante, se pueden apreciar algunas diferencias: la proporción de hombres que se dedican únicamente a trabajar es superior a la de mujeres casi en un 6%, (37,9% frente a 32,1% respectivamente). Al contrario sucede si nos fijamos en aquellas personas que exclusivamente estudian, donde el porcentaje de mujeres (28,4%) supera ligeramente al de hombres (25,4%).

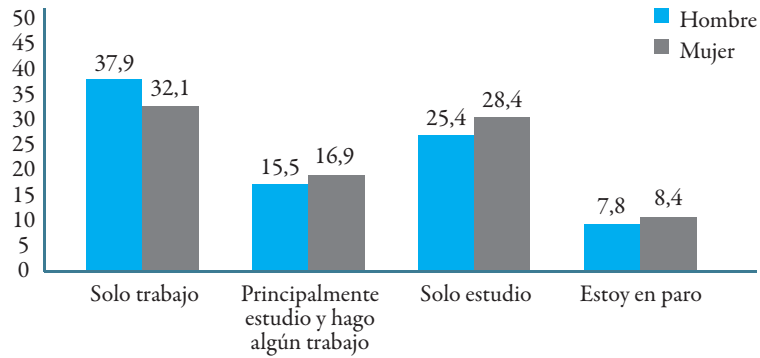
En cuanto a las cifras de paro entre la juventud encuestada, éstas son prácticamente similares para ambos sexos, si bien levemente superior en las jóvenes (8,4% mujeres frente a 7,8% de hombres).

Tabla 03. Ocupación de la población joven según sexo.

Situación	%		
	Hombre	Mujer	Total
Sólo trabajo	37,9	32,1	35,2
Principalmente trabajo y además estudio	8,5	6,8	7,7
Principalmente estudio y hago algún trabajo	15,5	16,9	16,2
Sólo estudio	25,4	28,4	26,8
Estudio y además estoy buscando trabajo	2,4	5,0	3,6
Estoy buscando mi primer trabajo	0,8	0,3	0,6
Estoy en paro cobrando desempleo	5,8	5,7	5,7
Estoy en paro sin cobrar desempleo	2,0	2,7	2,3
Otra situación	1,6	2,1	1,8
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Ocupación de la población joven según sexo (en %)



Mayores diferencias pueden apreciarse en la siguiente tabla: Entre las personas que sólo trabajan, la población masculina lleva empleada, de media, alrededor de 10 meses más que las mujeres. Por otra parte, entre quienes se encuentran en desempleo, las jóvenes llevan en esta situación, de media, un mes más que los hombres, por lo que se observa una mayor dificultad en la población femenina en cuanto a su presencia y continuidad en el mercado de trabajo.

Tabla 04. Número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo trabajan y aquellas que están en paro, según sexo

Duración	Nº medio de meses	
	Hombre	Mujer
De quienes sólo trabajan	42,9	32,3
De quienes están en paro	5,1	6,3

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo trabajan, según sexo

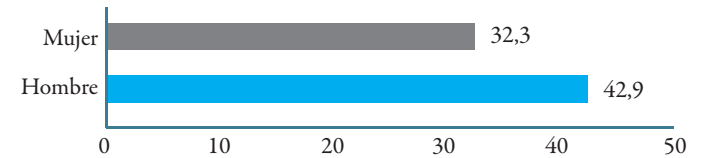


Gráfico. Número medio de meses que están en situación de paro, según sexo



1.3. Ocupación juvenil en función de la edad ³.

Si se atiende a la edad se pueden ver, en primer lugar, algunas tendencias lógicas, como que el porcentaje de personas que se dedican únicamente a trabajar se incrementa conforme aumenta la edad, especialmente a partir de los 20 años, concentrándose en el grupo de edad entre los 25 y 29 años (53,2 %). Por el contrario, en lo que se refiere a las personas que exclusivamente estudian la tendencia es a la inversa: el intervalo de edad de 15 a 19 años es el que aglutina el mayor porcentaje de jóvenes que sólo estudian (66,7 %), y conforme se eleva la edad, dicho porcentaje disminuye de manera significativa, hasta situarse tan sólo en un 5,5% en el grupo de edad de 25 a 29 años.

Cabe destacar también que aquellos/as jóvenes que se dedican principalmente a estudiar pero que complementan esta actividad con algún empleo se ubican mayoritariamente entre los 20 y 24 años (25,5%).

En cuanto a jóvenes en situación de paro, éstos aumentan a medida que se incrementa la edad, concentrándose la mayor parte entre los 25 y 29 años, con un 12,2 % lo que supone casi el doble de aquellos/as que tienen entre 20 y 24 años (6,7 %). De ese 12,2% la mayoría (9,2 %) cobra subsidio por desempleo.

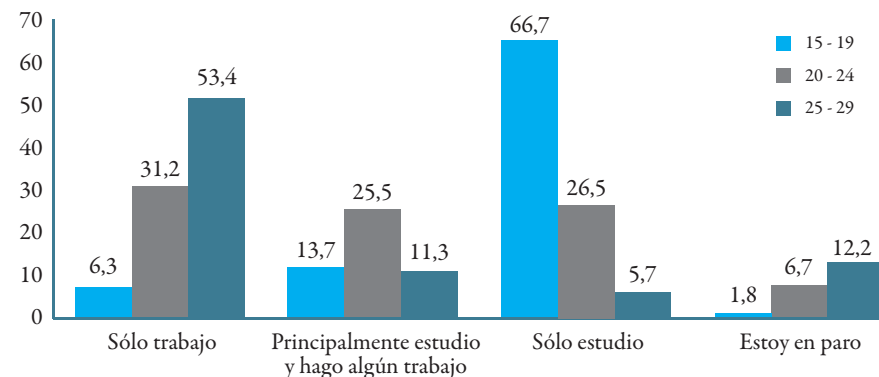
Tabla 05. Ocupación de la población joven, según edad

Situación	% por intervalos edad			
	15-19	20-24	25-29	Total
Sólo trabajo	6,3	31,2	53,4	35,2
Principalmente trabajo y además estudio	3,9	7,5	9,9	7,7
Principalmente estudio y hago algún trabajo	13,7	25,5	11,3	16,2
Sólo estudio	66,7	26,5	5,7	26,8
Estudio y además estoy buscando trabajo	5,1	2,1	3,9	3,6
Estoy buscando mi primer trabajo	1,2	-	0,7	0,6
Estoy en paro cobrando desempleo	-	5,1	9,2	5,7
Estoy en paro sin cobrar desempleo	1,8	1,6	3,0	2,3
Otra situación	1,4	0,4	3,0	1,8
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

³ Cabe mencionar que si bien en este estudio se habla de intervalos de edad que abarcan de los 15 a 29 años, para aspectos que hagan alusión exclusivamente al trabajo, la edad de referencia inicial son los 16 años pues esta es la edad de inicio legal de la relación laboral.

Gráfico. Ocupación de la población joven según edad (en %)



Obviamente entre la juventud que exclusivamente trabaja, a medida que aumenta la edad, mayor es el número medio de meses que está empleada. Así, pasa de apenas un año entre la población con edades entre 15 y 19, a casi dos años entre la de 20 a 24, y a más de tres años y medio trabajando entre quienes cumplen de 25 a 29.

En el mismo sentido sucede con la población joven desempleada, pues a mayor edad más tiempo se lleva en situación de paro, alcanzando de media casi seis meses seguidos en desempleo quienes tienen entre 25 y 29 años.

Tabla 06. Número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo trabajan, según edad.

Intervalos edad	Nº medio meses
15-19	11,2
20-24	23,4
25-29	45,4

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Tabla 07. Número medio de meses que están en situación de paro las personas desempleadas, según edad.

Intervalos edad	Nº medio meses
15-19	-
20-24	2,6
25-29	5,6

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Por último, hay que decir que los resultados presentados en este capítulo sobre la ocupación juvenil en la Región de Murcia son, con carácter general y teniendo en cuenta también sexo y edad, similares a los obtenidos por otros estudios a nivel nacional⁴.

No obstante, cabría destacar que el porcentaje de jóvenes que buscan empleo (bien mientras estudian o bien al terminar buscan su primer empleo) es tres veces mayor a nivel estatal (14%) que en la Región de Murcia (4,2%); mientras que quienes compaginan de alguna manera estudios y trabajo son más del doble en la Región (23,7 %) que en el conjunto del Estado (10,7 %).

TENDENCIAS OBSERVADAS SOBRE LA OCUPACIÓN JUVENIL

- El porcentaje de jóvenes que se dedican únicamente a trabajar tiende a concentrarse en la franja de edad 25-29 años.
- La proporción de jóvenes que se dedican exclusivamente a estudiar tiende a concentrarse en el intervalo de edad 15-19 años.
- Aquellas personas que se dedican principalmente a estudiar pero que complementan esta actividad con algún empleo se ubican mayoritariamente entre los 20 y 24 años.
- El paro es mayor a medida que se asciende en la escala de edad.
- Entre la juventud que se dedica exclusivamente a trabajar, a medida que aumenta la edad, mayor es el número medio de meses que están empleados.
- Entre la juventud desempleada, igualmente, a mayor edad más tiempo se lleva en situación de paro.

⁴ Juventud y Empleo. Sondeo de opinión y situación de la gente joven. INJUVE, 2006.

1.4. Percepción de la juventud sobre la ocupación juvenil y el mercado de trabajo.

En este epígrafe se muestran algunas valoraciones y percepciones sobre la situación del mercado laboral de la población juvenil murciana a partir de una serie de entrevistas en profundidad y un grupo de discusión.

PERCEPCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN FUNCIÓN DE LA OCUPACIÓN JUVENIL

Discurso mantenido según situación personal influido por la coyuntura económica:

• Sólo trabaja:

Preocupación principal: conservar su empleo.
Algunas empresas aprovechan la crisis para recorte de personal.

• En situación de desempleo:

Preocupación principal: conseguir trabajo.
Dificultad: escasez de empleo generalizada.

• Estudia y trabaja:

Preocupación principal: acceso al mercado de trabajo al terminar los estudios y dificultad para encontrar trabajos de temporada.
Otras vías: oposiciones.

• Sólo estudia:

Preocupación principal: difícil incorporación al mercado laboral una vez finalizados los estudios.
Voluntad de aceptar cualquier trabajo.
Otras vías: oposiciones.

La percepción generalizada, con independencia de la ocupación que desarrollen las personas entrevistadas, sobre el mercado de trabajo es negativa, condicionada por la difícil coyuntura económica actual. Dicha visión pesimista se manifiesta con matices distintos en función de la situación en la que se encuentren, de manera que:

Aquellas personas que se dedican exclusivamente a trabajar se muestran especialmente preocupadas por conservar su empleo, afirmando que la tensión generada por dicha preocupación se puede percibir en el entorno laboral. Algunas también mencionan el oportunismo de determinadas empresas, que con la crisis económica aprovechan para reducir gastos de personal mediante despidos injustificados o empeoramiento de las condiciones salariales.

- “...los que tienen están presionados o con miedo de poder perder lo que tienen.”
- “...vivimos con el miedo de si vamos a ser despedidos o no...”
- “...las empresas encuentran en las crisis económicas la oportunidad para reducir los salarios, incluso para despedir a un buen número de empleados sin motivo justificado.”

Por su parte, las personas desempleadas son las más pesimistas y tienen como principal preocupación y objetivo encontrar trabajo, pero coinciden en señalar que actualmente es una labor extremadamente complicada debido a la crisis económica incluso a pesar de poseer una buena formación y experiencia.

- “cuesta mucho encontrar empleo y son trabajos basura...”
- “...ponen muchas pegas para todo.”
- “...ni siquiera las personas con experiencia pueden encontrar un empleo.”
- “... la cosa está fatal, no hay trabajo para nadie.”

Entre aquellas personas que compaginan sus estudios con algún tipo de trabajo (principalmente de temporada, fines de semana, etc.), a la incertidumbre que sienten a la hora de incorporarse definitivamente al mercado de trabajo añaden su preocupación por las dificultades que están encontrando para desempeñar trabajos complementarios a los estudios, que en muchos de los casos suponen una fuente de ingresos indispensable para poder terminar dichos estudios.

- “...todos los veranos trabajo bastante y este está siendo para mí el más complicado”.
- “...yo he notado mucho la crisis, llevaba tres años trabajando los fines de semana y este año he dejado de trabajar por este motivo.”

Por último, quienes se dedican exclusivamente a estudiar perciben con cierta inquietud el momento en que terminen los estudios y tengan que acceder al mercado de trabajo debido a la difícil coyuntura del momento, especialmente quienes se encuentran en los últimos cursos y, sobre todo, por la falta de experiencia. Algunas personas entrevistadas señalan tener asumido que al finalizar los estudios tendrán que aceptar cualquier empleo aunque requiera de una menor cualificación o no esté relacionado con sus estudios. Otras sin embargo apuntan a la posibilidad de preparar oposiciones para acceder a empleo público.

- “...si hay doscientos y pico curriculum con más de cinco años de experiencia, cómo me van a contratar a mí si acabo de salir de la carrera...”

- “...en general no se valora lo suficiente los estudios y la formación de los jóvenes...”
- “Hoy día se busca gente que quiera ser explotada...”
- “...en estos momentos las salidas más seguras se encuentran en el empleo público”.
- “...me decantaría por la Administración Pública, siempre quedan las oposiciones para todo el mundo”.

02

El primer empleo remunerado.

A continuación se aborda la cuestión del primer empleo remunerado⁵ analizando el contexto de esa primera experiencia laboral en cuanto al momento en que se produjo, la edad, el número medio de meses invertidos en conseguir dicho trabajo y la situación actual respecto al mismo, en el sentido de si se continúa o no en él y los motivos. Los resultados se muestran primero de manera general, y posteriormente por sexo y edad, haciendo también una comparativa con los resultados obtenidos por otros estudios similares a nivel estatal⁶.

2.1. Contexto de la primera experiencia laboral.

Más de la mitad de la población joven encuestada tuvo su primer trabajo cuando aún estaba estudiando (58%), mientras que la proporción de jóvenes que aún no se han incorporado al mercado laboral y aquellos/as que lo han hecho una vez finalizados los estudios es similar (20,7% y 21,4% respectivamente).

Cabe señalar que el dato sobre la proporción de estudiantes que a la vez realizaron algún tipo de trabajo es similar al del conjunto del Estado. No obstante, el porcentaje de jóvenes que ya han tenido alguna experiencia laboral es superior en la Región de Murcia (79,4 %) que en la media estatal (71,4 %). De esta proporción que ya ha tenido alguna experiencia laboral en datos nacionales, más de la mitad (54,8 %) la obtuvo cuando aún estaba estudiando, y el 43,2 % una vez terminados los estudios.

Tabla 08. Momento primera experiencia laboral

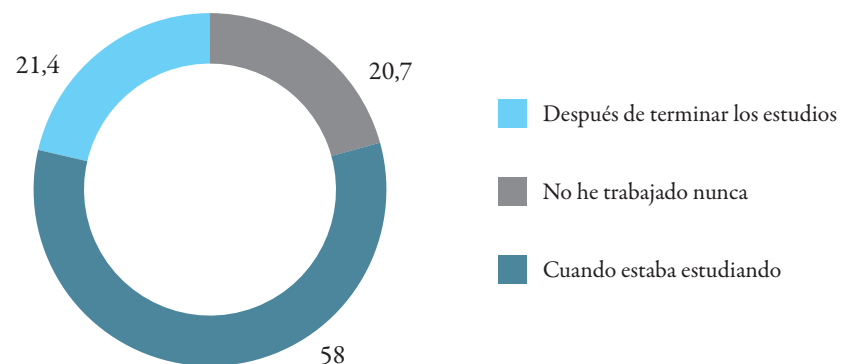
Momento primera experiencia laboral	%
Todavía no he trabajado nunca	20,7
Cuando estaba estudiando	58
Después de terminar los estudios	21,4
Total	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

⁵ Nos referimos en todo momento a primera experiencia laboral, empleo o trabajo remunerado, es decir, "cualquier cosa pagada".

⁶ Juventud y Empleo. Sondeo de opinión y situación de la gente joven. INJUVE, 2006.

Gráfico. Momento primera experiencia laboral



La media de edad a la que se suele tener el primer contacto con el mundo laboral se sitúa en torno a los 17 años, un año por debajo de la media nacional⁷, invirtiéndose para conseguir este primer empleo unos tres meses y medio.

Tabla 09. Media de edad cuando tuvo el primer trabajo

Situación	Media de años
Edad primer trabajo	17,2

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Tabla 10. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo

Situación	Nº medio de meses
Encontrar primer empleo	3,5

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

⁷ Moreno A. Informe de Juventud en España 2008, Tomo 2, Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización, Instituto de la Juventud (INJUVE), Madrid, 2008 p. 105.

a) Contexto de la primera experiencia laboral, en función del sexo.

En el caso de las mujeres jóvenes, los resultados obtenidos son muy parecidos a los vistos en el punto anterior para la totalidad de la población. En este sentido, algo más de la mitad de las encuestadas tuvieron su primer empleo cuando estaban estudiando (53,2%) y el resto se reparten en proporciones iguales entre aquellas que aún no han trabajado y las que han tenido su primera experiencia laboral al finalizar los estudios.

Por su parte, entre la población joven masculina, el porcentaje de los que trabajaron por primera vez cuando estudiaban (62,2%) es superior al de las mujeres y a la media, a la vez que la proporción de hombres que se ubican en los otros dos supuestos planteados es inferior respecto a los datos de ellas (18,5% que aún no han trabajado y 19,3% que se han empleado por primera vez al terminar los estudios).

Tabla 11. Momento primera experiencia laboral, según sexo.

Momento primera experiencia laboral	%		
	Hombre	Mujer	Total
Todavía no he trabajado nunca	18,5	23,1	20,7
Cuando estaba estudiando	62,2	53,2	58
Después de terminar los estudios	19,3	23,7	21,4
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

En cuanto a la media de edad en la que se tiene el primer empleo, ésta se sitúa un año por debajo en el caso de los hombres respecto de las mujeres (16,7 años ellos y 17,7 años ellas, respectivamente).

Como dato medio, las jóvenes han necesitado casi 4 meses para obtener ese primer trabajo, mientras que los jóvenes invierten prácticamente un mes menos que las mujeres.

Tabla 12. Media de edad cuando tuvo el primer trabajo, según sexo

Sexo	Media
Hombre	16,7
Mujer	17,7
Total	17,2

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Media de edad cuando tuvo el primer trabajo

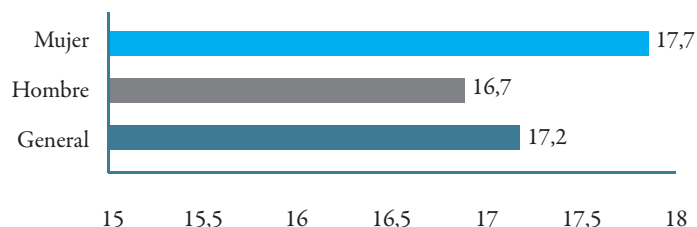


Tabla 13. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo, según sexo.

Sexo	Nº medio de meses
Hombre	3,1
Mujer	3,9
Total	3,5

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

b) Contexto de la primera experiencia laboral, en función de la edad.

Entre la población comprendida entre los 15 y los 19 años de edad, más de la mitad aún no ha tenido ninguna experiencia laboral (56,5%); y el resto (que ha desempeñado ya algún empleo) lo ha hecho principalmente cuando estaba estudiando (39,6%).

A partir de los 20 años la situación predominante (61,7%) es la de quienes han encontrado su primera experiencia laboral mientras estaban estudiando. La proporción de jóvenes de entre 20 y 24 años que nunca ha trabajado y aquellos que lo han hecho una vez acabados los estudios es prácticamente el mismo, en torno al 19%.

Cabe destacar también que a partir de los 25 años son muy pocas las personas jóvenes que no han desempeñado algún tipo de empleo (2,6%), siendo considerable a la vez el porcentaje de los mismos que se incorporan al mercado de trabajo por primera vez a partir de esta edad una vez acabado el periodo formativo (32,1%).

Tabla 14. Momento primera experiencia laboral, según edad.

Momento primera experiencia laboral	% por intervalos edad			
	15-19	20-24	25-29	Total
Todavía no he trabajado nunca	56,5	18,9	2,6	20,7
Cuando estaba estudiando	39,6	61,7	65,3	58
Después de terminar los estudios	3,9	19,4	32,1	21,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

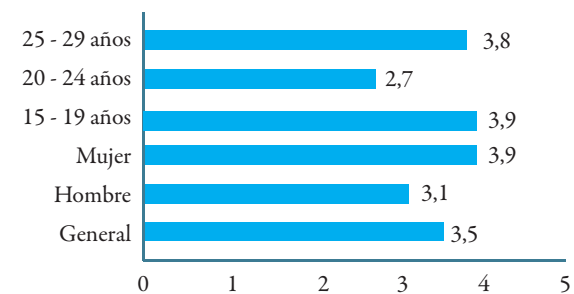
La población joven entre 20 y 24 años es la que de media invierte menos tiempo en conseguir el primer empleo, casi 3 meses. Por su parte quienes cumplen de 15 a 19 años, y de 25 a 29 años, necesitan de media un mes más para obtener ese primer trabajo, es decir, casi 4 meses.

Tabla 15. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo, según edad

Intervalos de edad	Nº medio de meses
15-19	3,9
20-24	2,7
25-29	3,8

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo



2.2. Situación actual respecto al primer empleo.

La mayoría de la gente joven encuestada actualmente no continúa en su primer empleo (76,6%), es decir, aproximadamente tres cuartas partes. Del 23,4% de jóvenes que sigue en su primer trabajo, más de la mitad afirma encontrarse exactamente en la misma situación laboral en cuanto a contrato y jornada (13,5%), mientras que casi un 10% dice trabajar en condiciones diferentes a las que tenía cuando comenzó.

Tabla 16. Situación actual respecto al primer empleo

Situación	%
No	76,6
Sí, con el mismo contrato y jornada	13,5
Sí, pero con condiciones diferentes	9,9
Total	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Situación actual respecto al primer empleo



Entre las personas encuestadas que no continúan en su primer empleo, los principales motivos que explican esta situación son, en porcentajes similares, la finalización del contrato y no renovación (40,4%) y el hecho de que no querían seguir más con ese trabajo (42,5%). A gran distancia se sitúa el despido (12,5%) como tercera causa.

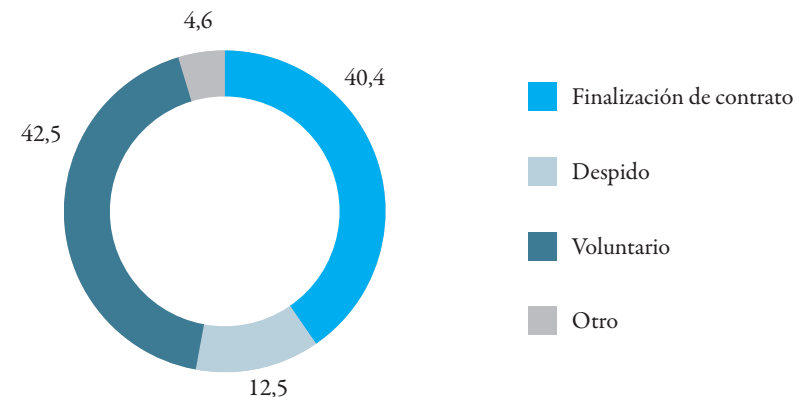
Estos resultados son parecidos a los obtenidos en el conjunto del Estado, si bien la diferencia del principal motivo, es decir, el haber dejado voluntariamente el primer trabajo respecto al resto es bastante más acentuada a nivel nacional⁸.

Tabla 17. Razón por la que no continúa en el primer empleo.

Razones	%
Mi contrato se terminó	40,4
Me despidieron	12,5
No quería trabajar más allí	42,5
Otras	4,6
Total	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Razón por la que no continúa en el primer empleo



⁸ Juventud y Empleo. Sondeo de opinión y situación de la gente joven. INJUVE, 2006

a) Situación actual respecto al primer empleo, en función del sexo.

Si se atiende al sexo, alrededor de las tres cuartas partes tanto de hombres (75,7%) como de mujeres (77,7%) no permanece en su primer trabajo, si bien el porcentaje de mujeres en esta situación es ligeramente superior, al contrario que sucede en el conjunto de España.

En el caso de la población masculina que aún permanece en el primer empleo (24,3%), la mitad indica que se encuentra en las mismas condiciones de jornada y contrato que inicialmente, mientras que la otra mitad ha cambiado de condiciones laborales (se entiende que en sentido de progresión positiva, hacia mejores condiciones).

En el caso de las mujeres jóvenes es diferente. De las que siguen en el primer trabajo, se mantienen el mismo contrato y jornada más del doble de las que han variado sus condiciones laborales (15,2% frente a un 7,1% respectivamente).

Tabla 18. Situación actual respecto al primer empleo general, según sexo.

Situación	%	
	Hombre	Mujer
No	75,7	77,7
Si, con el mismo contrato y jornada	12,1	15,2
Si, pero con condiciones diferentes	12,2	7,1
Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Las diferencias por sexos no son muy significativas en cuanto a las razones por la que la juventud encuestada no continúa en su primer empleo. Si bien, se pueden señalar algunas diferencias leves como que son algunos más los hombres que voluntariamente no querían seguir trabajando en ese empleo respecto de las mujeres, y que son más las jóvenes que vieron terminado su contrato o que fueron despedidas. Estos resultados son plenamente extrapolables a nivel nacional.

Tabla 19. Razón por la que no continúa en el primer empleo según sexo

Razones (%)	Hombre	Mujer
Mi contrato se terminó	39,7	41,1
Me despidieron	11,9	13,3
No quería trabajar más allí	43,1	41,8
Otro	5,3	3,8
Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

b) Situación actual respecto al primer empleo, en función de la edad.

Como puede apreciarse en la tabla, la mayoría de las personas encuestadas, con independencia de la edad, no permanecen en el primer trabajo, si bien se pueden establecer algunas tendencias:

- Conforme aumenta la edad disminuye el porcentaje de personas que han abandonado su primer empleo, aunque dicho porcentaje sigue siendo elevado en los tres grupos de edad. No obstante, esta situación se invierte a nivel estatal.
- Por lo tanto, a mayor edad, la proporción de jóvenes que permanecen en su primer trabajo aumenta⁹. Además, hasta los 24 años la gran mayoría conserva las mismas condiciones contractuales y de horario, mientras que a partir de los 25 años el porcentaje de las personas que han variado sus condiciones de trabajo (13,1%) crece hasta situarse ligeramente por encima de aquellas que mantienen dichas condiciones (12,4%). Esta situación parece lógica, en parte, teniendo en cuenta que el intervalo desde que ese encontró el primer empleo hasta la actualidad es más dilatado cuanto mayor es la edad.

Tabla 20. Situación actual respecto al primer empleo general, según edad

Situación	% por intervalos edad		
	15-19	20-24	25-29
No	85,3	77,5	74,5
Si, con el mismo contrato y jornada	11,9	16,2	12,4
Si, pero con condiciones diferentes	2,8	6,2	13,1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

⁹ Al contrario que a nivel nacional.

En cuanto a las motivaciones que dieron lugar a dejar el primer empleo entre la juventud murciana encuestada, también se pueden establecer, a partir de la siguiente tabla, una serie de tendencias:

- A medida que aumenta la edad disminuye como motivo de abandono del primer empleo el hecho de haberse acabado el contrato, sobre todo a partir de los 25 años, siendo dicho motivo el principal argumento entre la gente joven de 15 a 19 años. Esta circunstancia difiere con los datos a nivel estatal, donde los jóvenes de 15 a 19 años dejan su primer trabajo principalmente de manera voluntaria.
- Conforme se asciende en los tramos de edad adquiere más fuerza el despido como razón de no continuar en el primer empleo, principalmente a partir de los 25 años.
- A partir de los 20 años se incrementa en algo más del doble el porcentaje de jóvenes que argumentan haber dejado voluntariamente su primer trabajo, situándose como el principal motivo en los siguientes grupos de edad de forma paritaria. Este hecho coincide con el del conjunto del Estado aunque de forma más tenue a nivel regional.

Tabla 21. Razón por la que no continúa en el primer empleo, según edad.

Razones	% por intervalos edad		
	15-19	20-24	25-29
Mi contrato se terminó	64,8	41,9	34,2
Me despidieron	5,8	8,8	16,1
No quería trabajar más allí	20	45,4	45,7
Otro	9,4	3,9	4
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

2.3. Percepciones de la juventud sobre el primer empleo remunerado.

A continuación se hace un análisis cualitativo¹⁰ sobre el contexto de la primera experiencia laboral en lo que se refiere al momento ideal para empezar a trabajar según la población joven encuestada, sus motivaciones, la búsqueda de ese primer empleo así como su relación con la formación.

MOMENTO IDEAL PARA EMPEZAR A TRABAJAR

Desajuste entre la edad percibida como ideal y la real.

- Momento deseable: al terminar los estudios que sean (entre 23 y 26 años).
Necesidad de tener formación.
Mayores oportunidades.
- Momento real:
Antes de fin de estudios: por motivos económicos o iniciativa propia.
Después de fin de estudios: por respaldo económico familiar o tipo de formación.

Entre la gente joven entrevistada puede apreciarse un desajuste entre la edad que perciben como ideal o deseable para incorporarse al mercado laboral y la edad a la que realmente tienen su primer empleo, en dos direcciones: antes y después de lo preferible.

En general el momento ideal sería al finalizar los estudios o el tipo de formación que se esté realizando, sea el que sea, pero se enfatiza en la importancia de formarse y tener una cualificación adecuada para enfrentarse al mercado laboral, que traducido a edad se situaría entre los 23 y 26 años.

- “...es necesario recibir una formación completa.”
- “cuando tienes estudios tienes más oportunidades de encontrar trabajo”.
- “en la actualidad es fundamental estudiar y tener una formación...prepararse algo para salir al mercado laboral”.
- “...espero encontrar empleo cuando termine la carrera.”
- “...mi edad ideal es al terminar los estudios.”

¹⁰ En base a una serie de entrevistas en profundidad y un grupo de discusión realizados.

No obstante, las manifestaciones hechas por las personas entrevistadas señalan que la realidad es otra y no se ajusta a la edad percibida como ideal para incorporarse al mercado laboral, bien porque se adelanta, o bien porque se atrasa.

- “para mí la edad ideal es 25 o 26 años aunque a veces te tengas que incorporar antes o después.

Entre las personas que adelantan la edad de incorporarse a trabajar con respecto al momento señalado se aprecian dos situaciones:

- Por un lado, aquellas que lo hacen por motivaciones económicas, con dos posturas distintas: las que desean trabajar para pagarse los estudios y las que prefieren no estudiar y se lanzan al mercado laboral bien porque quieren percibir ingresos cuanto antes, bien porque no se sienten capacitados para estudiar.
- “algunos jóvenes, por circunstancias familiares, tiene la obligación de encontrar un trabajo antes de acabar su formación...”
- “no todo el mundo puede permitir estudiar y no trabajar”.
- “...sobre los 19... es importante empezar a trabajar sobre esa edad, para ahorrar para el futuro y saber lo que es tener dinero”.
- Y por otro, aquellas que lo hacen por iniciativa propia.
- “al margen de que estés estudiando o no hay que trabajar para saber desde joven lo que es.”
- “...hay que saber lo que cuesta ganar dinero.”

Por su parte, las argumentaciones de por qué muchas personas jóvenes **se incorporan más tarde de lo deseable al mercado de trabajo** son variadas, pero suelen girar en torno a dos ideas:

- En primer lugar el tener un respaldo económico familiar suficiente que permita alargar la edad de estudio sin una necesidad apremiante de ponerse a trabajar.
- “...los padres cubren los gastos en ocio de sus hijos, por lo que algunos no ven la necesidad inmediata de encontrar trabajo y extienden su formación en el tiempo”.
- “...los universitarios que pueden suelen dilatar su formación en el tiempo...”.

- Y, en segundo lugar, por las **características específicas del tipo de formación elegida** que requiera una dedicación o esfuerzo especial o adicional-complementario en cuanto al número de años.
- “No es lo mismo hacer un curso de peluquería que estudiar medicina”.

MOTIVACIONES PARA TRABAJAR

Diferencias según periodos de tiempo:

- A corto plazo: satisfacer determinadas necesidades o permitirse ciertos caprichos.
- A largo plazo: Emancipación: desajuste deseo-realidad.

Se puede establecer una distinción en cuanto a las diversas motivaciones expresadas por la juventud entrevistada en función de si se habla a corto o a largo plazo:

En el caso de argumentos **a corto plazo**, la principal razón para trabajar sería satisfacer determinadas necesidades o permitirse ciertos caprichos dependiendo de la percepción de cada cual. Se trata de tener una cierta independencia económica respecto de los padres pero sin llegar a emanciparse, lo que implicaría otro tipo de responsabilidades, que les permite llevar un nivel de vida bueno desarrollando ciertas actividades o permitiéndose algunos artículos que sin trabajar no podrían conseguir, como por ejemplo, viajar, comprar un coche, salir de fiesta, comprar ropa, practicar aficiones, etc.

- “...actualmente por caprichos... pero cuando termine de estudiar... por necesidad...”
- “mis padres que mantienen muy bien y ahí hasta que aguante. No tengo prisas pero quiero trabajar por tener mi propia dinero y libertad económica”.
- “yo estoy a gusto donde estoy, mis padres me mantienen bien, pero yo quiero independencia para mis cosas...”.
- “... trabajar... ahora por un poco de caprichos y viajes”.
- “Actualmente los jóvenes piensan en trabajo con el objetivo de ganar el suficiente dinero como para poder comprarse un coche y salir de copas con los amigos”.

Por otro lado, si se tiene en cuenta el **largo plazo**, las valoraciones cambian. Trabajar se convierte en el medio para emanciparse y realizarse como persona. La emancipación implica según la población joven independencia económica y libertad de movimientos, satisfacción personal y construirse el propio futuro, lo que supone un alto grado de responsabilidad.

- “...por vivir solo...”
- “... por conseguir independencia y porque te aporta también satisfacción personal”
- “...independencia económica y poder hacer lo que yo quiera...”
- “por tener cierta independencia sobre mis padres, conseguir libertad económica y tener preparado un futuro”
- “para administrar mi propia vida y enfrentarme sólo a los problemas diarios”
- “...formar una familia... el trabajo es la principal fuente de ingresos para cubrir las necesidades de los hijos.”
- “...por responsabilidades familiares y poder vivir bien.”

No obstante, de nuevo se puede apreciar un desajuste entre los deseos de emancipación y la realidad en el que influye claramente la percepción pesimista del mercado laboral y las posibilidades de encontrar un empleo que les permita dicha emancipación.

- “seguiría quedándome con mis padres hasta que pudiera permitirme un nivel de vida... no alto, pero que no las pasase putas...”
- “mi ilusión es tener una casa propia pero en estos momentos resulta prácticamente imposible...”

BÚSQUEDA DEL PRIMER EMPLEO

Principales medios utilizados y motivaciones:

- Internet.
Ventajas: Multitud de ofertas y ahorro de tiempo.
Inconvenientes: Excesiva competencia.
- Curriculum en mano.
Ventajas: Presencia.
Inconvenientes: Indiferencia de las empresas.
- Empresas de trabajo temporal.
Ventajas: Inmediatez.
Inconvenientes: Pérdida de rapidez.
- Servicios de orientación de las Universidades.
Ventajas: Buena información.
Inconvenientes: No se describen.

A partir de las valoraciones de la población joven encuestada se puede establecer una clasificación con los **principales medios o vías utilizadas para acceder al primer empleo**, así como las ventajas e inconvenientes percibidos en cada uno de ellos:

• A través de Internet:

Este medio es usado principalmente por la gran difusión que tiene, por la multitud de ofertas que ofrece y porque supone un ahorro de tiempo evitando el desplazamiento personal a la sede de las empresas. Por el contrario, como aspectos negativos se hace referencia a su masificación, la excesiva competencia, y la falta de trato personal en inicio.

- “es una buena herramienta pero como es tan fácil tienes mucha competencia. Te apuntas a una oferta y hay 300 personas”
- “...es lo mismo siempre, hay muchos y a lo mejor sólo dos puestos”
- “sale más empleo mirando desde tu casa que estar todos los días recorriendo un polígono”

• **A través de entregar “Currículo en mano”:**

Este sistema gusta porque permite al personal que lo recibe conocer en persona a la persona demandante de empleo, ver su imagen, su presencia y desenvolvimiento. No obstante, también se hace alusión a la escasa utilidad de éste si no se acompaña de una recomendación.

- “...siempre es mejor una imagen, una palabra, y que ellos vean si he causado buena impresión...”
- “te los cogen por coger... ni los miran... he escuchado que algunos los utilizan como papel a sucio... tienes que tener enchufe y cosas así...”
- “...no hacen mucho caso... tienes que tener alguien que te recomiende...”

• **A través de Empresas de trabajo temporal (ETT):**

Es una herramienta utilizada por la celeridad con la que normalmente avisan de posibles empleos, pero algunas personas entrevistadas se lamentan de que la situación ha cambiado. Igualmente se trata de ofertas normalmente poco o nada relacionadas con la cualificación personal.

- “antes te llamaban y recibías ofertas al día siguiente, pero ahora ya te dicen directamente que no”.

• **A través de Centros de orientación e Información de las Universidades:**

Se consideran un buen instrumento por la amplia información que brinda y la atención prestada, sobre todo en lo relativo a prácticas profesionales.

- “...te enteras de todo, te llaman y ya aceptas o no...”
- “con el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la UMU) me fue bastante bien... conseguí unas prácticas muy buenas...”
- “...lo que más me interesa son las prácticas que ofrecen... te suelen llamar bastante...”

Igualmente, cabe destacar la percepción negativa que tienen la gente joven entrevistada de los servicios públicos de empleo en lo que respecta a su eficacia para la búsqueda de empleo.

- “no conozco a nadie que haya buscado empleo por ahí”.
- “...cogen tus datos cuando vas y nunca te llaman...”
- “...su te apuntas... no conozco a nadie que haya encontrado empleo...”

DOBLE PERCEPCIÓN DEL PRIMER EMPLEO

- Cualquier tipo de trabajo que haya sido remunerado.
- Trabajo formal/estable.

Por último, hay que señalar que se han observado dos maneras distintas de entender el primer empleo. Por un lado se sitúan aquellas personas que consideran como primer trabajo cualquier experiencia laboral que les haya supuesto un beneficio económico, por mínimo que sea y en las condiciones que sean. Y por otro lado, se disponen aquellas personas que entienden por primer empleo sólo aquel puesto de trabajo que supone una relación con un carácter más formal y estable en el tiempo.

03

Comparativa de la situación de quienes no siguen en su primer empleo

En este capítulo se analiza la situación actual de la gente joven que no continúa en su primer empleo, es decir, el grupo de personas que han cambiado su trabajo¹¹, de manera que se puedan establecer comparaciones entre el actual empleo y el primero obtenido en aspectos como el tipo de contrato, la jornada laboral, el modo en que se encontró el empleo o el salario. Los resultados obtenidos se muestran inicialmente de forma general, para desagregar posteriormente por sexo y por edad.

3.1. Tipo de contrato en el primer trabajo y en el actual.

Las diferencias entre el primer empleo y el actual en cuanto a la situación contractual de las personas encuestadas son significativas. En el primer trabajo predomina claramente el contrato temporal sobre el resto (57,2%) y aunque en el empleo actual sigue siendo el de mayor porcentaje, éste se reduce hasta situarse en un 40,5%. Esta alta temporalidad observada coincide con los resultados de otros estudios realizados en la Región de Murcia que apuntan que dicha temporalidad en el empleo “es una de las causas más determinantes en la tardía emancipación de los jóvenes”¹².

Los contrastes más destacados se encuentran en el contrato de prácticas o formación y en el fijo. El primero se reduce drásticamente al pasar del primer empleo al actual, pasando de casi uno de cada seis contratados en el momento del primer empleo (17,2%) a tan sólo un 4,5% en la situación del actual.

Por contra, el tipo de contrato de mayor estabilidad aumenta fuertemente en el actual trabajo hasta alcanzar casi una tercera parte del total (32,5%) y situarse cerca de los niveles de contrato temporal.

Cabe destacar también una leve reducción en el porcentaje relativo a quienes trabajan sin contrato. Del 15,5% registrado en el primer empleo se pasa a un 12,6% en el trabajo vigente. No obstante, ambos porcentajes son significativos, al mostrar uno de los más claros indicios o evidencias de la precariedad laboral que afecta a la población juvenil.

Igualmente es reseñable, en segundo lugar, que tan sólo un 5% de la gente joven encuestada ha apostado por el autoempleo y decidido montar su propio negocio en la situación actual.

¹¹ También se tienen en cuenta los que no están trabajando.

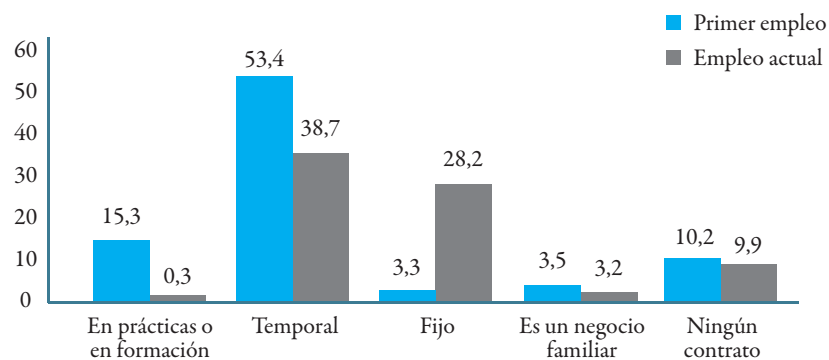
¹² UGT Región de Murcia, Departamento de Juventud. *Emancipación Juvenil en la Región de Murcia 2007*, pág. 26, Murcia, 2007.

Tabla 22. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual.

Tipo de contrato (%)	Primer empleo	Empleo actual
En prácticas o en formación	17,2	4,5
Temporal	57,2	40,5
Fijo	4,7	32,5
Por cuenta propia	-	5
Es un negocio familiar	5,3	4,9
Ningún contrato	15,5	12,6
Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual (en %)



a) Tipo de contrato en el primer trabajo y en el actual, en función del sexo.

De la siguiente tabla se desprende, en primer lugar, que con independencia del sexo, el empleo juvenil se caracteriza por la temporalidad desde el punto de vista contractual. Dicha temporalidad predomina en el primer empleo, y se muestra más acusada entre las mujeres jóvenes (65,5%) que entre la población masculina (50%). Cuando se trata del trabajo actual el porcentaje de contratos temporales se reduce porcentualmente en ambos casos, pero sigue teniendo una presencia importante, sobre todo entre la población femenina, donde continúa siendo la forma principal de contrato, ya que casi una de cada dos mujeres que trabajan actualmente (47,6%) disponen de un contrato temporal.

Respecto a la presencia de contratos fijos, se pasa de proporciones ínfimas en el primer trabajo, principalmente en los hombres, a un aumento considerable de los mismos cuando se habla del empleo presente, sobre todo entre los hombres, donde se convierte en el principal modo de contratación (36,1%), situándose ligeramente por encima del contrato temporal (35%). Por el contrario, en el caso de las mujeres, aunque el contrato fijo también se incrementa de manera importante en el empleo actual (pasando de un 6% a un 27,8%), la temporalidad sigue casi duplicando estas cifras, como se veía anteriormente.

Los contratos en prácticas o de formación también se reducen de manera drástica para ambos sexos al pasar del primer empleo al trabajo actual, y en proporciones similares, pasando a una cuarta parte en la situación actual del panorama obtenido con el primer empleo.

Cabe destacar también que en el caso de la primera experiencia laboral el doble de hombres trabaja sin contrato (20,7%) respecto de las mujeres (9,5%), mientras que cuando se trata del actual empleo, dichos porcentajes convergen, reduciéndose en el caso de los hombres hasta un 13,8% y aumentando ligeramente entre las mujeres hasta situarse en un 10,9%. Esta situación denota otro elemento desfavorable en las condiciones laborales de la población femenina, en detrimento de la igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo.

Por último en lo que se refiere a quienes trabajan por cuenta propia, la proporción de jóvenes autónomos es similar en ambos sexos, situándose alrededor del 5%, si bien el autoempleo aparece unas décimas por encima entre la población femenina.

A la vista de los resultados se puede decir que la situación contractual de la juventud murciana entrevistada mejora en el actual empleo respecto del primero, sobre todo entre los hombres, en el sentido de que se reduce la temporalidad y se aumentan los contratos fijos. No obstante, el trabajo sin contrato sigue alcanzando niveles considerables, con atención especial a las mujeres cuya situación en este sentido no mejora en el actual empleo respecto del primero sino que va a peor.

Tabla 23. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual según sexo

Situación	Tipo de contrato	Hombre (%)	Mujer (%)
Primer empleo	En prácticas o en formación	19,3	14,8
	Temporal	50	65,5
	Fijo	3,7	6
	Por cuenta propia	-	-
	Es un negocio familiar	6,3	4,3
	Ningún contrato	20,7	9,5
	Total	100	100
Empleo actual	En prácticas o en formación	4,8	4
	Temporal	35	47,6
	Fijo	36,1	27,8
	Por cuenta propia	4,9	5,2
	Es un negocio familiar	5,3	4,4
	Ningún contrato	13,8	10,9
	Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

b) Tipo de contrato en el primer trabajo y en el actual, en función de la edad.

La temporalidad sigue predominando entre la población juvenil encuestada con independencia de la edad, situándose en el caso del primer trabajo como la principal figura contractual en los tres grupos de edad, donde alrededor del 60 % tiene esta forma de contrato. Para el empleo actual dicha temporalidad se reduce en cualquier caso, de manera moderada entre quienes cumplen de 15 a 24 años, y de una forma más significativa a partir de los 25 años, alcanzando una situación en la que una de cada tres personas empleadas tiene un contrato temporal (34,1%).

El porcentaje de contratos en prácticas o de formación es idéntico para el primer empleo y el actual (9,2%) entre la población de menos de 19 años. Sin embargo, sus recorridos son distintos conforme aumenta la edad. En el primer trabajo a mayor edad la proporción de contratos en prácticas es más grande, mientras que en el empleo presente sucede al contrario, a mayor edad encontramos menos contratos de este tipo.

En lo que respecta a los contratos fijos, en todo caso la tendencia es incrementarse conforme aumenta la edad, pero en proporciones bien distintos, ya que en el primer empleo aun aumentando apenas sobrepasa el 5% de los casos, mientras que en la situación actual alcanza casi el 43% de los contratos. La evolución se presenta de la siguiente forma:

- **Jóvenes de 15 a 19 años:** pasan de un 3,4% en el primer empleo a un 6,5% en el actual, es decir, el doble, aunque en ambos casos los porcentajes son muy bajos.
- **Jóvenes de 20 a 24 años:** pasan de un 3,8% en el primer empleo a un 17,9% en el actual, es decir, un aumento significativo.
- **Jóvenes de 25 a 29 años:** pasan de un 5,6% en el primer empleo a un 42,9% en el actual, sin duda el incremento más notable, situándose el contrato fijo como la principal figura contractual entre la juventud de 25 a 29 años, superando a la temporal (34,1%).

Por último, cabe destacar que uno de cada cuatro jóvenes de entre 15 y 19 años trabaja sin contrato, ya sea en el primer empleo o en el actual, proporción que disminuye conforme aumenta la edad, situándose en 8,5% para quienes superan los 25 años.

Tabla 24. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual, según edad

Situación	Tipo de contrato	% por intervalo edad		
		15-19	20-24	25-29
Primer empleo	En prácticas o en formación	9,2	16,3	19,4
	Temporal	59,2	59,4	55,5
	Fijo	3,4	3,8	5,6
	Por cuenta propia	-	-	-
	Es un negocio familiar	3,2	6,7	5,1
	Ningún contrato	25	13,8	14,4
	Total	100	100	100
Empleo actual	En prácticas o en formación	9,2	4,1	4,1
	Temporal	50,1	51,1	34,1
	Fijo	6,5	17,9	42,9
	Por cuenta propia	0,6	4,2	5,9
	Es un negocio familiar	8,6	5,0	4,5
	Ningún contrato	25	17,8	8,5
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

3.2. Jornada laboral en el primer trabajo y en el actual.

Entre la población joven entrevistada prevalece la jornada laboral completa sobre el resto, tanto si se trata del primer empleo, donde alcanza casi el 60 %, como si nos referimos al trabajo actual, aunque en este último caso se reduce al 40,5%.

Le sigue en el caso del primer trabajo la media jornada con un 18,8%, el cual se reduce a la mitad (9,3%) cuando se habla del empleo actual.

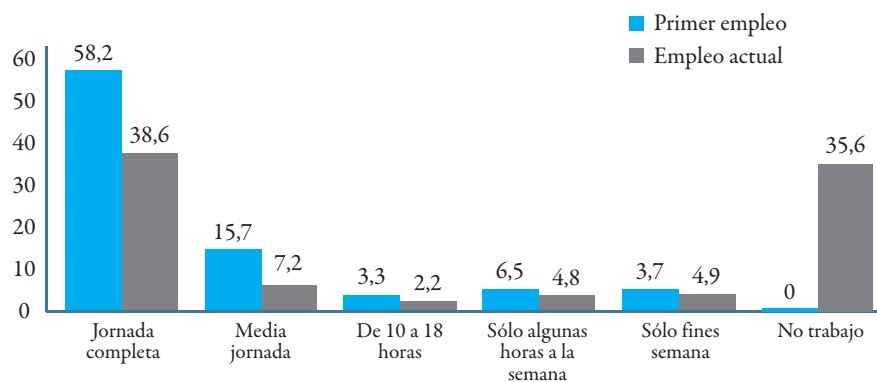
Hay que resaltar el significativo porcentaje de quienes actualmente declaran no estar trabajando (38,3%), situación que aglutina tanto a quienes siguen estudiando como a quienes están situación de desempleo, mostrando la difícil coyuntura económica actual en términos de acceso al mercado de trabajo.

Tabla 25. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual

Tipo de jornada laboral	Primer empleo (%)	Empleo actual (%)
Jornada completa (35 h./semana)	59,3	40,5
Media jornada (20 h./semana)	18,8	9,3
De 10 a 18 horas	4,9	2,7
Solo algunas horas a la semana	8,5	4,5
Solo los fines de semana	6,6	4,2
No trabajo	-	38,3
Más de jornada completa (40 h o más/semana)	1,9	0,4
Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual (en %)



a) Jornada laboral en el primer trabajo y en el actual, en función del sexo.

Cuando se trata del primer empleo sigue predominando la jornada completa entre la gente joven encuestada, de una manera más significativa entre los hombres (63,2%) que en las mujeres (54,9%). Al contrario sucede con la media jornada, que suele darse más entre ellas que entre los hombres (23% y 15,2% respectivamente), denotando ciertos indicios de desigualdad de oportunidades.

En el caso del empleo actual estos porcentajes se reducen de manera importante, manteniéndose las diferencias entre hombres y mujeres en la jornada completa, pero convergiendo la proporción de jóvenes de ambos sexos ocupados a media jornada. También adquiere un notable protagonismo el desempleo especialmente entre las jóvenes (34,7% hombres y 42,6% mujeres).

Tabla 26. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual según sexo

Tipo de jornada laboral		Hombre (%)	Mujer (%)
Primer empleo	Jornada completa (35 h./semana)	63,2	54,9
	Media jornada (20 h./semana)	15,2	23
	De 10 a 18 horas	5,4	4,3
	Solo algunas horas a la semana	9,4	7,4
	Solo los fines de semana	4,7	8,8
	No trabajo	-	-
	Más de jornada completa (40 h o más/semana)	2,0	1,7
Total	100	100	
Empleo actual	Jornada completa (35 h./semana)	43,4	37,2
	Media jornada (20 h./semana)	9,2	9,4
	De 10 a 18 horas	2,9	2,4
	Solo algunas horas a la semana	6,0	2,8
	Solo los fines de semana	3,0	5,7
	No trabajo	34,7	42,6
	Más de jornada completa (40 h o más/semana)	0,8	-
Total	100	100	

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

b) Jornada laboral en el primer trabajo y en el actual, en función de la edad.

Con esta tabla se confirma que con independencia del sexo y la edad, la jornada laboral preponderante entre la juventud encuestada es la completa, de 35 horas semanales, sobre todo en el primer empleo. Cuando se trata del trabajo presente el porcentaje de jóvenes empleados a jornada completa se reduce de manera importante, especialmente entre aquellos pertenecientes al primer grupo de edad (15-19 años).

Lo mismo sucede con la jornada de 20 horas a la semana. Cuando hablamos del primer empleo es el segundo tipo de jornada laboral más utilizado pero al pasar al trabajo actual se reduce casi a la mitad a partir de los 20 años y, en el caso de los menores de 19, disminuye hasta niveles residuales (2,4%).

Esta situación se explica por el notable avance del desempleo, que alcanza niveles considerables en los tres grupos de edad, afectando especialmente a los/as jóvenes de 15 a 19 años (63,3%), que dedican a estudiar en mayor medida.

Tabla 27. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual según edad

Situación	Tipo de contrato	% por intervalo edad		
		15-19	20-24	25-29
Primer empleo	Jornada completa (35 h./semana)	54,8	57,9	61,1
	Media jornada (20 h./semana)	24,4	18,8	17,7
	De 10 a 18 horas	5,0	6,6	3,9
	Solo algunas horas a la semana	4,0	6,0	10,8
	Solo los fines de semana	8,8	9,5	4,5
	No trabajo	-	-	-
	Más de jornada completa (40 h o más/semana)	3,2	1,3	1,9
	Total	100	100	100
Empleo actual	Jornada completa (35 h./semana)	20,3	33,5	48,8
	Media jornada (20 h./semana)	2,4	10,4	10,1
	De 10 a 18 horas	1,6	2,1	3,3
	Solo algunas horas a la semana	0,2	8,6	3,1
	Solo los fines de semana	10,3	6,6	1,6
	No trabajo	63,3	38,8	32,7
	Más de jornada completa (40 h o más/semana)	1,8	0,1	0,3
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

En resumen, tras analizar los resultados obtenidos puede observarse que, con independencia del sexo y la edad, la jornada laboral en la que más se emplea la población joven encuestada en su primer trabajo es la de 35 horas semanales seguida de la media jornada (20 horas semanales). La proporción de jóvenes que trabajan con estas jornadas se reduce de forma considerable cuando se habla del empleo actual debido al hecho de que un amplio porcentaje de los mismos declara actualmente no trabajar, fruto de la ocupación en estudios, pero también de la difícil coyuntura económica del momento, afectando dicho desempleo especialmente a las mujeres y al colectivo de entre 15 y 19 años.

3.3. Modo en que encontró el primer trabajo y el actual.

La forma más habitual de encontrar el primer empleo para la población joven es mediante su iniciativa propia, es decir, ofreciéndose por su cuenta para trabajar y obteniendo un contrato (31,8%). No obstante, si se agrupan las distintas categorías relacionadas con el entorno más cercano de los jóvenes¹³, se puede apreciar cómo es mayor el porcentaje de esta población que ha conseguido el primer empleo a través de la intervención de padres, familiares, amistades o conocidos (43,9%), es decir, mediante relaciones personales informales, lo que pone de manifiesto que en muchas ocasiones son tan importantes los conocimientos que se tienen como a quién se conoce para acceder al primer empleo. Se trata en parte de lo que algunos autores en sociología y economía definen como capital social¹⁴. Aunque hoy por hoy no existe una única definición que satisfaga de manera generalizada, el capital social supone una serie de recursos de los que disponen las personas, que se derivan de sus relaciones personales y sociales, y que son utilizados como instrumentos con los que aumentar su capacidad de acción y satisfacer una variedad de objetivos y necesidades como obtener empleo, recibir ayuda en un determinado momento, etc. al tiempo que facilitan la coordinación y cooperación entre dichas personas en beneficio mutuo.

Cabe destacar también que un 14,7% de jóvenes fueron captados directamente por la empresa para desempeñar su primer trabajo; así como la percepción de ineficacia de los servicios públicos de empleo en lo que se refiere a encontrar trabajo, ya que los resultados obtenidos en este sentido son muy escasos.

En el caso del empleo actual, los porcentajes correspondientes a las opciones de respuesta comentadas se reducen de manera considerable, aunque hay que matizar que se incrementa de manera muy elevada (39%) la proporción de quienes no consideran oportuno decir la manera en que accedió a su actual trabajo, lo cual condiciona los resultados obtenidos en el resto de opciones.

¹³ A partir de ahora relaciones personales informales.

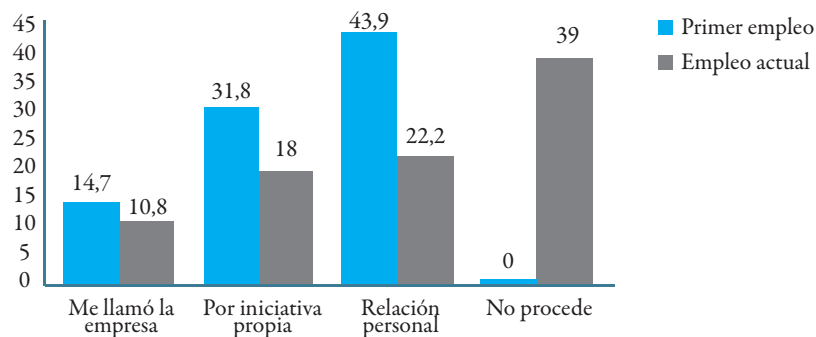
¹⁴ Véase Putnam, R. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, New York: Simon & Schuster, 2000 y Coleman, J. S. *Foundations of Social Theory*, Harvard, University Press, Cambridge (Massachusetts), 1990.

Tabla 28. Modo en que encontró el primer empleo y el actual.

Maneras de encontrar empleo	Primer empleo (%)	Empleo actual (%)
Me llamó la empresa	14,7	10,8
Por iniciativa propia	31,8	18,0
Por un anuncio	3,2	4,4
Mediante oposición	0,1	2,5
A través de mis padres	17,1	4,8
A través de otros familiares	13,2	8,8
A través de amigos o conocidos	13,6	8,6
Por los servicios públicos de empleo	1	0,3
A través de empresas de trabajo temporal	4,5	1,3
No procede	-	39
Autoempleo	-	1,2
Prácticas profesionales	0,6	0,4
Escuela Taller	0,3	-
Otros	-	-
Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Modo en que encontró el primer empleo y el actual.

a) Modo en que encontró el primer trabajo y el actual en función del sexo.

A continuación puede apreciarse como en el caso de la población masculina adquieren gran importancia las relaciones personales informales a la hora de conseguir el primer empleo, pues más de la mitad (52,7%) ha utilizado esta vía. Sin embargo en el caso de las jóvenes, este conjunto de respuestas desciende y tiene la misma importancia que su propia iniciativa para encontrar su primer trabajo (33,8% y 33,2% respectivamente). Además, para el primer empleo son más las mujeres a las que la empresa ha llamado directamente que hombres (18,3% y 11,5% respectivamente).

Cabe destacar de nuevo el alto porcentaje de jóvenes, especialmente las mujeres (42,8%), que se muestran reacios a indicar como accedieron a su trabajo actual, aunque se mantiene la respuesta mayoritaria de haber encontrado trabajo en el caso de los chicos gracias a relaciones personales informales, seguido de por propia iniciativa, y en el caso de las chicas en primer lugar por iniciativa propia, seguido con resultados muy similares, por el conjunto de contactos de familiares y amistades.

Tabla 29. Modo en que encontró el primer empleo y el actual según sexo

Situación	Maneras de encontrar empleo	Hombre (%)	Mujer (%)
Primer empleo	Me llamó la empresa	11,5	18,3
	Por iniciativa propia	30,7	33,2
	Por un anuncio	0,8	5,9
	Mediante oposición	0,2	-
	A través de mis padres	22,4	11,0
	A través de otros familiares	13,5	12,8
	A través de amigos o conocidos	16,8	10,0
	Por los servicios públicos de empleo	0,4	1,7
	A través de empresas de trabajo temporal	2,7	6,5
	No procede	-	-
	Autoempleo	-	-
	Prácticas profesionales	0,5	0,6
	Escuela Taller	0,5	-
	Otros	-	-
	Total	100	100
Empleo actual	Me llamó la empresa	11,5	9,9
	Por iniciativa propia	17,6	18,5
	Por un anuncio	3,6	5,3
	Mediante oposición	2,6	2,3
	A través de mis padres	5,5	4,1
	A través de otros familiares	11,2	6,1
	A través de amigos o conocidos	10,0	7,0
	Por los servicios públicos de empleo	-	0,5
	A través de empresas de trabajo temporal	1,1	1,5
	No procede	35,8	42,8
	Autoempleo	1,1	1,2
	Prácticas profesionales	-	0,7
	Escuela Taller	-	-
	Otros	-	-
	Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

b) Modo en que encontró el primer trabajo y el actual en función de la edad.

No se perciben diferencias significativas según la edad. El modo más usado en los tres grupos de edad para conseguir el primer empleo es el de los contactos de relaciones personales informales (padres, familiares, amistades...) en proporciones similares, si bien algo superior en la población de 20 a 24 años. Como segunda forma más utilizada también para los tres intervalos de edad se encuentra la iniciativa propia, igualmente en porcentajes parecidos por edades (aunque levemente superior a partir de los 25 años); y en tercer lugar se sitúa la captación directa por parte de la empresa.

En cuanto a la elevada proporción de jóvenes que prefieren no señalar la manera en que accedieron al actual empleo, ésta alcanza su cenit entre la gente joven de 15 a 19 años (63,5%) y progresivamente va disminuyendo conforme aumenta la edad de la persona encuestada hasta llegar a su valor más bajo (33,2%) en el último grupo de edad (25-29 años).

Tabla 30. Modo en que encontró el primer empleo y el actual según edad

Situación	Tipo de contrato	% por intervalo edad		
		15-19	20-24	25-29
Primer empleo	Me llamó la empresa	15,9	10,6	16,7
	Por iniciativa propia	31,3	30,2	32,9
	Por un anuncio	2	3,3	3,3
	Mediante oposición	0,4	0,1	-
	A través de mis padres	16,2	20	15,7
	A través de otros familiares	17,9	11,9	12,8
	A través de amigos o conocidos	11,8	17,9	11,6
	Por los servicios públicos de empleo	-	1,6	0,9
	A través de empresas de trabajo temporal	2,4	3,5	5,4
	No procede	-	-	-
	Autoempleo	-	-	-
	Prácticas profesionales	-	0,8	0,6
	Escuela Taller	2	0,1	-
	Otros	-	-	-
Total		100	100	100
Empleo actual	Me llamó la empresa	3,4	10,7	12,4
	Por iniciativa propia	15	14,7	20,6
	Por un anuncio	-	5,8	4,5
	Mediante oposición	1,6	1,3	3,3
	A través de mis padres	3,8	7,8	3,4
	A través de otros familiares	9,7	6,5	9,9
	A través de amigos o conocidos	2,8	8,7	9,8
	Por los servicios públicos de empleo	-	0,1	0,4
	A través de empresas de trabajo temporal	-	3,4	0,3
	No procede	63,5	39,8	33,2
	Autoempleo	-	0,9	1,6
	Prácticas profesionales	-	0,2	0,5
	Escuela taller	0,2	-	-
	Otros	-	-	-
Total		100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

3.4. Salario mensual en el primer trabajo y en el actual.

Se aborda en este epígrafe la cuestión del salario, analizando el sueldo mensual de aquellas personas jóvenes que continúan en su primer empleo y aquellas que no siguen en el mismo, de modo que puedan establecerse comparaciones.

a) Salario mensual de las personas que siguen en el primer trabajo y las que no.

Entre quienes continúan en su primer empleo, más de la mitad (57,3%) cobra como máximo 1.000,00.- € al mes, de los que aproximadamente una cuarta parte no supera los 500,00.- €. En el caso de las personas que no siguen en su primer empleo, 7 de cada 10 gana al mes como máximo 1.000,00.- €, de los que alrededor de un tercio no sobrepasa los 500,00.- € mensuales. Además el porcentaje de jóvenes que ingresa al mes entre 1.001,00.- € y 1.500,00.- € es superior en quienes se mantienen en el primer trabajo, respecto de los que han cambiado (33,6% y 21,7% respectivamente).

Tabla 31. Salario mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no.

Cantidad de dinero	Siguen en el 1º empleo (%)	No siguen en el 1º empleo (%)
500,00.- € o menos	16,5	25,2
De 501,00.- € a 1.000,00.- €	40,8	45,1
De 1.001,00.- € a 1.500,00.- €	33,6	21,7
Más de 1.501,00.- €	9,1	8
Total	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Esta situación más favorable, en lo que a salario se refiere, de quienes continúan en el primer trabajo respecto de los que no siguen en el mismo, se refleja con más claridad en la siguiente tabla, donde puede observarse que los primeros cobran al mes de media alrededor de 100,00.- € más que los segundos. Por lo tanto se puede establecer la pauta de que a mayor permanencia en el primer empleo, es decir, a mayor antigüedad, más salario se percibe, pauta que queda relegada en otros estudios realizados a nivel de la Región de Murcia¹⁵.

Tabla 32. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no

Situación	Salario mensual medio (€)
Siguen en el 1º empleo	1.011,40.- €
No siguen en el 1º empleo	900,40.- €

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

¹⁵ Sierra Rodríguez J. Aproximación a los medios de comunicación y a los profesionales del periodismo en la Región de Murcia, Observatorio de los medios de comunicación de la Región de Murcia, 2009 p. 74.

b) Salario mensual de las personas que siguen en el primer trabajo y las que no en función del sexo.

Las diferencias por sexo son bastante significativas¹⁶, tanto en aquellas personas que permanecen en el mismo trabajo como en las que no.

Entre las primeras, mientras que la población masculina que cobra como máximo al mes 1.000,00 € supone algo menos de la mitad, 7 de cada 10 mujeres se encuentran en esta situación salarial. Además, el porcentaje de hombres que perciben al mes entre 1.001,00 € y 1.500,00 € prácticamente dobla al de mujeres (41,4% y 22,6% respectivamente), y si se habla de aquellas personas que ganan más de 1.500,00 € mensuales, los hombres triplican a las mujeres (12,5% y 4,4% respectivamente).

En lo que respecta a la población joven que no continúa en su primer empleo, las diferencias salariales por sexo siguen siendo importantes. Cabe destacar que 8 de cada 10 mujeres encuestadas superan los 1.000,00 € al mes. Los jóvenes con salarios comprendidos entre 1.001,00 € y 1.500,00 € casi triplican a las mujeres (30,1% y 10,8% respectivamente). Lo mismo sucede con las personas que ganan más de 1.500,00 € mensuales (10,9% hombres y 4,1% mujeres).

Tabla 33. Salario mensual de las personas que siguen en el primer empleo y de las que no según sexo.

Situación	Cuantía de dinero	Hombre (%)	Mujer (%)
Siguen en el 1º empleo	500,00.- € o menos	11,5	23,5
	501,00.- € a 1.000,00.- €	34,7	49,5
	1.001,00.- € a 1.500,00.- €	41,4	22,6
	Más de 1.501,00.- €	12,5	4,4
	Total		100
No siguen en el 1º empleo	500,00.- € o menos	22,5	28,8
	501,00.- € a 1.000,00.- €	36,6	56,3
	1.001,00.- € a 1.500,00.- €	30,1	10,8
	Más de 1.501,00.- €	10,9	4,1
	Total		100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

¹⁶ Hay que tener en cuenta que no se entra a analizar el tipo de trabajo desempeñado, contrato, etc.

Las diferencias comentadas anteriormente se hacen más evidentes al referirse al salario medio. En este sentido, las personas jóvenes que siguen en el primer empleo disfrutan de mejores sueldos medios que aquellas que han cambiado, y además los hombres en mayor medida que las mujeres. Así, la mayor diferencia salarial se encuentra entre la población masculina que permanece en el primer empleo, y las jóvenes que no continúan en su primer trabajo (alrededor de 300,00.- € al mes de diferencia). En este sentido, al observar la tabla se aprecia una clara brecha salarial entre hombres y mujeres a favor de los primeros, independientemente de que se continúe en el primer empleo o no, siendo ésta más profunda en situaciones de permanencia en el primer trabajo.

Tabla 34. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y de las que no según sexo

Situación	Salario medio (€)	
	Hombre	Mujer
Siguen en el 1º empleo	1.114,20 €	867,20 €
No siguen en el 1º empleo	971,90 €	807,50 €

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

c) Salario mensual de las personas que siguen en el primer trabajo y las que no en función de la edad.

A partir de la siguiente tabla puede apreciarse claramente cómo en el caso de la gente joven que sigue en su primer empleo, a medida que aumenta su edad, mayor es el salario mensual percibido. Como muestra de ello puede citarse por ejemplo que prácticamente la totalidad de la juventud de 15 a 19 años no gana más de 1.000,00.- € al mes, mientras que entre los mayores de 25 años casi la mitad gana al mes entre 1.001,00.- € y 1.500,00.- €. En términos generales, la tendencia observada anteriormente se aplica también en la población joven que no sigue en su primer empleo, aunque de una forma más atenuada.

Tabla 35. Salario mensual de las personas que siguen en el primer empleo y de las que no según edad

Cuantía de dinero	Situación	%		
		15-19	20-24	25-29
Siguen en el 1º empleo	500 € o menos	49,9	23,2	9,4
	De 501 € a 1.000 €	48,9	49,6	35,9
	De 1.001 € a 1.500 €	1,2	17,4	44,9
	Más de 1.501 €	-	9,8	9,9
	Total	100	100	100
No siguen en el 1º empleo	500 € o menos	45,2	41,7	14,3
	De 501 € a 1.000 €	32,5	43,5	47,4
	De 1.001 € a 1.500 €	22,2	13,2	26
	Más de 1.501 €	-	1,5	12,2
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

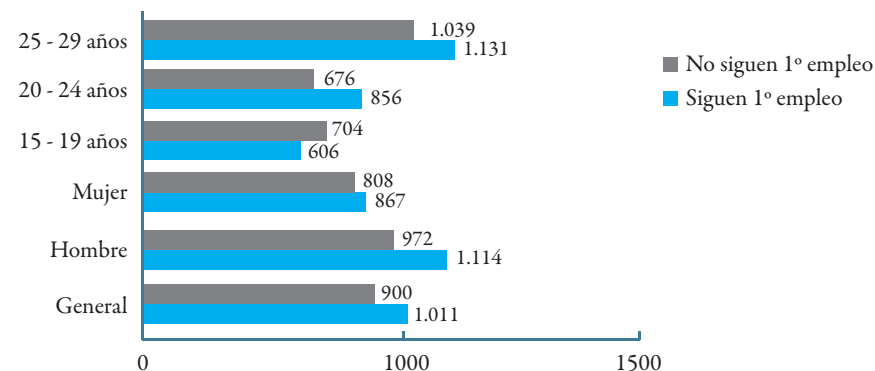
Si se atiende al sueldo medio de la gente joven encuestada, la siguiente tabla muestra claramente la citada evolución de los salarios en función de la edad. En el caso de las personas que continúan en su primer empleo, el salario medio va aumentando con la edad hasta sobrepasar a partir de los 25 años los 1.100,00.-€. Por su parte entre quienes no permanecen en su primer trabajo, esta tendencia no es tan marcada, manteniéndose estable el salario medio alrededor de los 700,00.- € desde los 15 a los 24 años, y sólo partir de los 25 aumenta situándose en torno a los 1.000.- €.

Tabla 36. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no según edad.

Intervalos de edad	Salario mensual medio (€)	
	Siguen en el 1º empleo	No siguen en el 1º empleo
15-19	606,00 €	703,80 €
20-24	856,40 €	676,10 €
25-29	1.131,00 €	1.038,90 €

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Gráfico. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no según sexo, edad y de forma general.



3.5. Percepciones sobre el trabajo ideal, condiciones laborables y expectativas de futuro.

A continuación, resulta relevante aproximarse a las perspectivas de futuro de la población joven en lo que respecta a las características del empleo deseado en aspectos como el salario, tipo de contrato, jornada laboral o ambiente de trabajo.

PERSPECTIVAS CONDICIONES LABORABLES

- Expectativas de salario:
Diferencias según contrato en prácticas (largas/cortas) o formal.
En relación con otros aspectos laborales:
 - Buen ambiente de trabajo.
 - Promoción.
 - Movilidad.
- Jornada laboral: intensiva Vs partida.

Las expectativas del sueldo mínimo a percibir varían en función de si se trata de un **contrato en prácticas** o de una **relación laboral más formal**:

En el primer caso (**prácticas**) se considera que lo ideal sería percibir como mínimo 500,00 € mensuales para cubrir determinados gastos que pueda generar dicho empleo como desplazamiento, comida, gasolina, etc. No obstante, algunos participantes manifiestan disposición a reducir estas pretensiones por la difícil situación actual del mercado de trabajo.

- “500 euros, aunque tampoco es un sueldazo, pero que mínimo que pagar la gasolina y se te quede algo para ti, para darte caprichos, es que si no...”
- “Idealistamente 500 euros pero me conformo con que me llegue para la gasolina del coche, pues ahora mismo tal y como están las cosas...”
- “Entre los 450 y 500 euros en estos tiempos y si no pediría más pero bueno ahora mismo”.

Paralelamente se observan dos posturas en cuanto a la duración de las prácticas:

Por un lado, aquellas personas que prefieran unas prácticas largas (de entre 6 meses y un año de duración) cuyas razones principales son:

- Se adquiere mayor experiencia y conocimientos.
 - “Al final la formación la coges...”
 - “En tres meses o cuatro tú no tocas todos los palos de la empresa. Lo bueno es un año pasando por todos los palos de la empresa”.
- Más posibilidades de quedarse en la empresa.
 - “Si tú estás tres meses ahí no te va a decir el jefe: toma lleva tú la empresa. Pero, te va a dar poco a poco, progresivamente mayor responsabilidad, entonces si tú estás de seis meses a un año, incluso ya podrías quedarte en esa empresa”.
- Mejor curriculum.
 - “Luego lo que cuenta es que tú tienes un curriculum y tienes un certificado de que has estado tanto tiempo en esa empresa y han hecho unas funciones”.

Por otro lado, en lo que respecta a quienes se decantan por un periodo de prácticas más reducido, sobre los 3 o 4 meses, sus principales motivaciones son las siguientes:

- Percepción de que el empresariado se aprovecha de las personas que están en prácticas o con beca.

- “...nos cogen para engañarnos... se aprovechan... cuanto más cortas mejor”.
- “...yo ahora mismo la labor de los empresarios con los que hacen prácticas no la veo como una labor de formación sino de explotación”.

• Evitar el trabajo repetitivo.

- “yo estoy de prácticas y puedo decir que hay labores con las que no aprendo y que son muy repetitivas”.
- “hay un momento, a los cuatro o cinco meses que tú ya sabes el trabajo que tienes que hacer, el trabajo repetitivo”.

Por otro lado, si se relacionan las expectativas de salario con otros aspectos del trabajo se observan distintas posturas:

• Prioridad de un buen ambiente de trabajo al salario; por dos motivos fundamentales: por felicidad personal y por rendimiento laboral.

- “...levantarme todos los días y pensar que aunque no cobres 300 euros más, pero vas a estar con gente que no estás a gusto, no te llevas bien y vas a ir todos los días cabreado a trabajar, no sería feliz”.
- “...mi profesión es formar a futuras personas y yo creo que tener un buen ambiente de trabajo es muy importante”.

• Prioridad del salario a un buen ambiente de trabajo, por cuestiones de necesidad económica o simplemente porque les gusta el dinero.

- “preferiría un buen ambiente de trabajo pero soy realista y si estás hipotecado te tiras al dinero”.
- “prefiero dinero antes que ambiente porque me tira mucho el dinero”.
- “dependería de mis circunstancias económicas en ese momento”.

• Preferencia por la posibilidad de ascenso dentro de la empresa que al salario por temas de incentivos personales, ganar más dinero y tener una mayor estabilidad.

- “...si es una multinacional tienes posibilidades de ascender y puedes tener más posibilidades en el futuro que con una pequeña”.
- “a mayor responsabilidad mayor dinero”.
- “una empresa pequeña se puede ir al garete con más facilidad que una de 500

trabajadores y una grande ofrece más estabilidad y posibilidades de promoción”.

- Preferencia de la disponibilidad de movilidad geográfica fuera de su ciudad si el salario es bueno, por difícil coyuntura económica actual.
- “ahora mismo y ante la falta de trabajo estaría dispuesto a desplazarse y a marcharse.
- “...me desplazaría incluso más lejos”.

En el caso de un **contrato formal** las condiciones expresadas por las personas entrevistadas son distintas. Se apunta como salario mínimo 1.000,00 € mensuales, y a partir de ahí que cada cual cobre en función de su formación. Es decir, se asocia directamente el nivel de estudios con el salario a percibir, de manera que a mayor cualificación más salario. No obstante, de nuevo la actual coyuntura económica desfavorable influye en las expectativas salariales, en el sentido de que hay quienes están dispuestos a conformarse con menos de lo que consideran que le corresponde por su nivel de formación.

- “lo mínimo 1.200 euros porque si tienes hipoteca o otros gastos es que no te da para vivir...”
- “más de 1.000 euros...”
- “1.000 euros o más, tal y como están las cosas no se puede pedir más pero yo pediría más porque para una superior de cinco años estudiando antes se cobraba mucho más”.
- “un ingeniero debería cobrar como mínimo 3.000 €... ya que existen otros empleos que requieren menor formación y que están remunerados en exceso...”

En lo que respecta a la jornada laboral existen dos posiciones diferenciadas: quienes optan por el horario intensivo y quienes se decantan más por la jornada laboral partida. Entre los primeros el principal argumento es tener más tiempo libre para dedicarlo al ocio o a las labores propias de la vida cotidiana, así como considerar que se rinde más con este tipo de horario.

- “...lo mejor es jornada intensiva, básicamente porque creo que puedes realizar mejor un trabajo esas ocho horas, sabiendo que luego puedes descansarlas, porque teniendo jornada partida...no puedes desconectar nunca del trabajo”.
- “pienso que lo mejor es jornada intensiva en vez de partida, trabajas las mismas horas pero tienes más tiempo para ti y para dedicarte a lo que quieras”.
- “yo prefiero jornada intensiva para tener toda la tarde libre”.

Entre aquellas personas que prefieren la jornada con horario partido se impone la idea de que es muy positivo el hecho de poder hacer un descanso en mitad del día para comer tranquilamente, además de permitir disfrutar aún del día al no salir muy tarde, sobre todo en verano.

- “yo en mi caso tengo la jornada partida... lo que pasa que luego en verano sí que tienes más tardes libres pero generalmente la jornada partida viene bien porque te vas a las tres a casa y a las cinco te vuelves a reenganchar al trabajo hasta las siete y media y todavía tienes tiempo de hacer un poco de vida social”.
- “la jornada partida es ideal. Me gusta porque salgo a las cinco y media y todavía queda tarde”.

TRABAJO IDEAL Y PERSPECTIVA REAL DE FUTURO

- Requisitos mínimos del trabajo deseado: mayor comodidad y ahorro.

Buen ambiente de trabajo.
Cercanía.
Horario flexible.
Buen sueldo.
Posibilidad de movilidad dentro del trabajo.
Adecuación a la formación realizada.

- Perspectiva real pesimista: Muy difícil encontrar el empleo ideal. Alternativas:

Ceder en las pretensiones o requisitos.
Oposiciones (empleo público).
Movilidad: salir de la Región de Murcia.

Entre las personas entrevistadas puede apreciarse como los deseos o requerimientos que debe tener el empleo ideal no se corresponde con la percepción o visión que tienen del trabajo real. Es decir, consideran que el trabajo que encuentren realmente distará mucho del trabajo que desean. Las condiciones mínimas que debe reunir el empleo ideal según los jóvenes entrevistados están orientadas principalmente hacia una mayor comodidad y posibilidad de ahorro. Por ejemplo, buen ambiente de trabajo, cercanía, horario flexible, buen sueldo, posibilidad de movilidad dentro del trabajo, o adecuación a la formación realizada.

- “hoy por hoy, con el poco dinero que pagan, si te permite no poder desplazarte o gastarte dinero en gasolina mucho mejor”.
- “...por no tener que pagar un alquiler”.

No obstante, la percepción generalizada es que en la vida real, es decir, en el mercado de trabajo actual, es muy difícil encontrar un empleo con las características mencionadas, estando concienciados de que pueden pasar varios años hasta dar con un empleo que se ajuste a sus deseos o que no se encuentre nunca. Ante esta situación surge básicamente tres alternativas: rebajar sus pretensiones sobre las condiciones laborales, preparar unas oposiciones para empleo público buscando estabilidad o marcharse de la Región de Murcia si surge un trabajo que les agrade.

- “...pienso que estaré dos o tres años buscando trabajo y aceptando cualquier cosa que me ofrezcan siempre y este bien compensado económicamente”.
- “estaré buscando trabajo y si no encuentro nada haré oposiciones, es la salida más fácil que encuentro...”
- “yo lo que veo es que posiblemente tenga que cambiar de ciudad porque ahora en Murcia las cosas para la ingeniería está complicada y no hay trabajo, necesitas experiencia”.
- “para encontrar trabajo en dos o tres años va a ser un poco más difícil, tendré que irme por ahí”.

04

Relación formación-trabajo y perspectiva de pérdida del actual empleo

En este capítulo se aborda la vinculación de la formación o estudios adquiridos con el puesto de trabajo desarrollado así como la percepción de la gente joven encuestada sobre las posibilidades de perder su actual empleo. Los resultados obtenidos aparecen de manera general, por sexo y edad.

4.1. Relación entre la formación y el empleo.

Se ha pedido a la población joven encuestada que valore en qué medida su formación estaba relacionada con las funciones desempeñadas en su primer trabajo y con el actual en base a una escala de 1 a 10, siendo 1 “Nada relacionado” y 10 “Muy relacionado”.

a) Relación entre la formación y el empleo con carácter general.

Como se puede observar, la valoración general que la juventud encuestada otorga a la relación entre sus estudios y el trabajo que desempeñan es baja en todos los supuestos planteados, si bien pueden señalarse algunas diferencias. En primer lugar quienes continúan en su primer empleo, consideran que dicho trabajo se vincula a su formación en mayor medida que quienes no siguen en el primer empleo, dando casi el doble de puntuación en la escala establecida (4,5 frente a 2,7 respectivamente).

Dentro de los que permanecen en el primer trabajo puede apreciarse cómo se percibe que las funciones desempeñadas actualmente se relacionan más con su formación que cuando se incorporaron a dicho trabajo, aunque de forma muy moderada.

La diferencia es algo más notoria entre quienes no siguen en su primer trabajo, considerando que su labor en el empleo actual está más relacionada con su preparación.

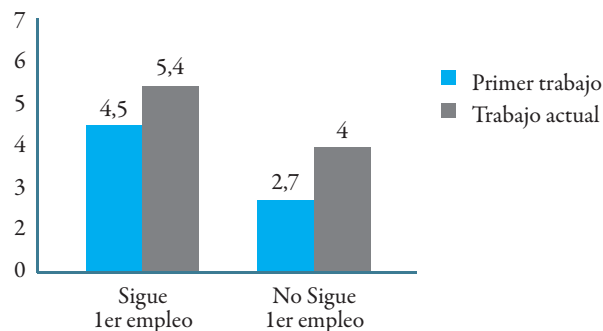
Tabla 37. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan en el mismo y de las que no.

Situación	Relación de los estudios con el trabajo	Media
Siguen en el 1 ^{er} empleo ¹⁷	Primer empleo	4,5
	Trabajo actual (funciones)	5,4
No siguen en el 1 ^{er} empleo	Primer empleo	2,7
	Trabajo actual	4

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

¹⁷ Se muestra la diferencia dentro del mismo trabajo entre las funciones que desempeñaba recién iniciado el mismo y las que desarrolla actualmente en el sentido de la relación con su formación.

Gráfico. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan en el mismo y de las que no (escala 1-10).



b) Relación entre la formación y el empleo en función del sexo.

Los niveles de valoración de la relación entre cualificación y trabajo desempeñado según sexo son, con carácter general, similares al punto anterior, y especialmente más bajos entre los hombres que entre las mujeres, en todos los supuestos contemplados.

Tabla 38. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan y de las que no en el mismo según sexo (escala 1-10)

Situación	Relación de los estudios con el trabajo	Valoración media por sexo	
		Hombre	Mujer
Siguen en el 1 ^{er} empleo ¹⁸	Primer trabajo	4,1	5
	Trabajo actual (funciones)	4,9	5,9
No siguen en el 1 ^{er} empleo	Primer trabajo	2,5	3
	Trabajo actual	3,6	4,5

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

¹⁸ Se muestra la diferencia dentro del mismo trabajo entre las funciones que desempeñaba recién iniciado el mismo y las que desarrolla actualmente en el sentido de la relación con su formación.

c) Relación entre la formación y el empleo, en función de la edad.

En el marco de la escasa vinculación entre las tareas desarrolladas en el trabajo y la formación recibida, podemos deducir que conforme aumenta la edad, dicha relación se incrementa levemente.

Tabla 39. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan y de las que no en el mismo según edad

Situación	Relación de los estudios con el trabajo	Valoración media por edad		
		15-19	20-24	25-29
Siguen en el 1 ^{er} empleo ¹⁹	Primer trabajo	2	4,9	4,4
	Trabajo actual (funciones)	1,8	5,6	5,6
No siguen en el 1 ^{er} empleo	Primer trabajo	2,2	2,4	3
	Trabajo actual	3,2	3,6	4,3

Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

En resumen, la valoración general que la población joven encuestada otorga a la relación entre su nivel de formación y el empleo que desempeñan es baja en todos los supuestos planteados, especialmente entre quienes no permanecen en su primer trabajo, aumentando de manera sensible dicha vinculación en el caso del actual empleo. Estos datos son comprensibles si se tiene en cuenta, como decíamos en capítulos anteriores, que más de la mitad de la juventud encuestada tuvo su primera experiencia laboral cuando aún estaba estudiando.

En esta línea apuntan otros estudios realizados a nivel regional²⁰ que señalan que para la mayoría de la población joven de la Región de Murcia el primer trabajo no tenía nada que ver con los estudios realizados.

Este fenómeno se conoce como "sobrecualificación"²¹, es decir, el empleo en el que se está no requiere la titulación que se ostenta y las labores que se realizan en el mismo están por debajo del nivel formativo alcanzado, afectando, entre la gente joven encuestada, de manera especialmente acusada a los hombres de entre 15 y 19 años en su primer empleo.

A nivel estatal también se confirma este desajuste entre cualificación y trabajo entre la población joven manifestando 7 de cada 10 jóvenes que su primer empleo, con independencia de si

¹⁹ Se muestra la diferencia dentro del mismo trabajo entre las funciones que desempeñaba recién iniciado el mismo y las que desarrolla actualmente en el sentido de la relación con su formación.

²⁰ Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. *Análisis de la realidad social de la población joven de la Región de Murcia 2005-2008*. Murcia, 2009.

²¹ UGT Región de Murcia, Departamento de Juventud. *Emancipación Juvenil en la Región de Murcia 2007*, pág. 27, Murcia, 2007.

siguen o no en él, no tenía o tiene nada que ver con los estudios realizados²². En esta misma dirección cabe mencionar que el Informe de Juventud en España (IJE) 2008 señala que tan solo el 28% de los jóvenes considera que su empleo está muy relacionado o bastante relacionado con sus estudios y un 60% que no está nada relacionado. Este dato refleja el desajuste estructural existente entre la formación recibida y el empleo desempeñado cuando el joven ha sobrepasado la etapa del primer empleo²³.

4.2. Percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo.

A la juventud encuestada se le pedía que estimase según una escala de 1 a 10 la probabilidad que consideraba que existía de perder su actual trabajo, siendo 1 “Ninguna” y 10 “Seguro”.

Si se observa la estimación media realizada por la población joven que muestra la tabla siguiente, se aprecia cómo las personas encuestadas perciben que existen prácticamente las mismas posibilidades de perder su actual empleo que de permanecer en él, sin diferencias significativas por sexo, es decir, tanto hombres como mujeres indican de igual forma el alto riesgo de perder el trabajo presente. Por su parte, si se presta atención a la edad, se puede ver cómo dentro de valoraciones medias parecidas a las otras variables, es la gente joven de entre 20 y 24 años la que considera que su empleo actual es más inestable (con mayor probabilidad de perderlo) respecto al resto de grupos de edad.

Tabla 40. Percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo (escala 1 a 10)

Variables	Valoración media
General	4,3
Hombre	4,4
Mujer	4,3
15-19 años	4
20-24 años	4,8
25-29 años	4,2

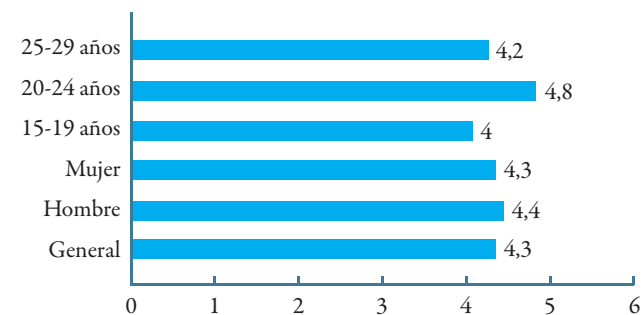
Fuente: Encuesta Estudio Juventud y Empleo

Por último, observando el siguiente gráfico, se aprecia que las diferencias de valoraciones entre las distintas variables propuestas no son muy significativas. No obstante, pueden establecerse los perfiles medios de aquellas personas jóvenes que se sienten más seguras o confiadas de no perder un actual trabajo, y las que menos. En este sentido, quien percibe una mayor estabilidad laboral se corresponde con una mujer de entre 15 y 19 años, mientras que la que más riesgo estima de pérdida del empleo se corresponde con un hombre entre 20 a 24 años.

²² Juventud y Empleo. Sondeo de opinión y situación de la gente joven. INJUVE, 2006.

²³ Moreno A. Informe de Juventud en España 2008, Tomo 2, Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización, Instituto de la Juventud (INJUVE), Madrid, 2008 p130 y 131.

Gráfico. Percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo



4.3. Percepciones sobre la relación de la formación con el empleo y dificultades o condiciones de acceso al mercado laboral.

Se muestra a continuación las percepciones observadas entre la población joven entrevistada y participantes del grupo de discusión acerca de la relación de la formación recibida y el empleo desarrollado o a desarrollar, así como las dificultades de acceso al mismo.

PERCEPCIÓN SOBRE RELACIÓN ENTRE FORMACIÓN Y EMPLEO Y DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL

Relación formación-empleo. Dos posturas en función de la salida de los estudios realizados:

- Pesimista: elevada dificultad para encontrar un trabajo relacionado con la formación.
- Optimista: factibilidad de conseguir un empleo vinculado a la formación.

Principales dificultades o condiciones percibidas para acceder a un empleo:

- Idiomas.
- Experiencia.

En cuanto a las dificultades para encontrar un puesto de trabajo relacionado con los estudios realizados, las percepciones varían en función de la salida que tenga dicha formación en el mercado de trabajo en la Región de Murcia.

Encontramos dos visiones: por un lado los que consideran que es muy complicado conseguir un puesto de trabajo que se corresponda con la cualificación adquirida y los que piensan que es más factible por las características de sus estudios realizados.

- “yo estudio Telecomunicaciones, y por mi experiencia, la verdad es que aquí en Murcia está bastante complicado. Mis amigos que han terminado hace poco se han tenido que ir a Madrid y ya los últimos que han terminado básicamente se han tenido que ir al extranjero”.
- “en mi caso no hay nada de relación del trabajo con los estudios, estoy en un departamento anexo a comunicación... más relacionado con algo de diseño gráfico y yo estudié algo totalmente diferente”.
- “hay una falta de ofertas laborables asociadas a determinados campos de formación en la Región”.

Por otro lado la exigencia de idiomas y experiencia previa son percibidos como los dos escollos o condiciones más importantes para conseguir un puesto de, principalmente la segunda.

- “la experiencia es lo único que te piden, pero si tampoco nos dan ofertas para conseguir experiencia, es que es un círculo que nunca termina”.
- “las cosas están aquí muy complicadas para encontrar trabajo porque te piden para todo experiencia”.

05

Políticas Públicas en materia de empleo y juventud

En este capítulo se hace una breve aproximación a las intervenciones públicas en la Región de Murcia, en materia de juventud y empleo, de manera que se tenga una visión general de las mismas, prestando especial atención a la temática del acceso al primer empleo.

Esta descripción se aborda desde dos puntos de vista. En primer lugar desde los programas, actividades, etc. que se implementan desde las Administraciones Públicas competentes en materia de trabajo, en sus distintos niveles y, en segundo lugar, desde las acciones desarrolladas por organismos públicos específicos de juventud, también en los distintos ámbitos territoriales. No obstante, este tipo de programas y actividades suelen estar conectados entre los distintos agentes mediante convenios de colaboración, por delegación de competencias, etc. Puede diferenciarse entre dos tipos de acciones en materia de acceso al mercado laboral de la población joven, según traten esta temática de manera explícita, directa y focal, o bien aborden este asunto de forma implícita o incorporada dentro de objetivos más generales.

ACTUACIONES EXPLÍCITAS EN MATERIA DE ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD	ACTUACIONES IMPLÍCITAS EN MATERIA DE ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD
<p>Servicio Público de Empleo Estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Escuela Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo. <p>Consejería de Universidades, Empresa e Innovación Región de Murcia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo de la Región de Murcia. <p>Servicio Regional de Empleo y Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cheque Empleo Joven. • Escuelas Taller y Casas de Oficios. • Prácticas en empresas. <p>Unión Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Eurodisea. • Programa Leonardo Da Vinci. <p>Instituto de la Juventud de España (INJUVE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías. • Programa de Emancipación Joven. • Programa de Microcréditos para Jóvenes. <p>Dir. Gral de Juventud de la Región de Murcia (anterior IJRM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Regional de Centros Locales de Empleo para Jóvenes 	<p>Servicio Público de Empleo Estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Servicios Integrados para el Empleo. • Programa de Orientación Profesional y Asistencia al Autoempleo. • Programa de Adquisición de Experiencia Laboral a través de Empleo de interés social. <p>Ministerio de Trabajo e Inmigración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral ("PlanE"). <p>Servicio Regional de Empleo y Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación laboral. • Autoempleo. <p>Unión Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red EURES. • Erasmus Jóvenes Emprendedores. <p>Instituto de la Juventud de España (INJUVE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios y Convenios. <p>Consejo de la Juventud de España:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Joven de Empleo en España (OBJOVEM) y campañas. <p>Dir. Gral de Juventud de la Región de Murcia (anterior IJRM):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Asesoramiento Laboral para Jóvenes.

5.1. Intervención pública en temas de trabajo y juventud desde las Administraciones Públicas competentes en materia de empleo.

El **Sistema Nacional de Empleo** está integrado por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Además también ofrecen servicios de empleo las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** es el organismo autónomo de la Administración General del Estado (AGE) al que se le encomienda la ordenación, desarrollo y seguimiento de los programas y medidas de la política de empleo. Entre otras competencias, es el encargado de elaborar y elevar al Ministerio competente las propuestas normativas de ámbito estatal que procedan en materia de empleo, formación y protección del mismo. El **Servicio Público de Empleo Estatal** cuenta con multitud de Programas de Promoción de Empleo. Cabe destacar, dentro de la temática que nos ocupa, aquellos que tratan de una manera específica o transversal el acceso al empleo de la población joven. En este sentido se pueden señalar:

- Programa de Servicios Integrados para el Empleo (SIPE)²⁴: Su objetivo fundamental es incrementar las posibilidades de trabajo de las personas desempleadas mediante el desarrollo de un programa integrado de empleo y formación a través de la coordinación de esfuerzos de todas aquellas entidades territoriales que participan en planes de promoción de empleo en cada localidad, con objeto de multiplicar resultados y dar un valor añadido a las actuaciones de los Servicios Públicos de Empleo.
- Programa de Orientación Profesional y Asistencia al Autoempleo: Tiene como finalidad la inserción laboral de los demandantes de empleo inscritos en las Oficinas de Empleo, ya sea a través del autoempleo o del trabajo por cuenta ajena. Para ello, los Servicios Públicos de Empleo y las entidades colaboradoras de los mismos, programan diversas acciones²⁵ tanto individuales como colectivas con el fin de mejorar la posición en el mercado laboral de los trabajadores que buscan empleo y contribuir al desarrollo de su itinerario profesional y laboral. En Murcia se accede a este Programa a través del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEFCARM).
- Programa de Escuela Taller, Casas de Oficio: Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios son centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra real),

²⁴ Comprende la organización y articulación de las políticas activas de empleo relativas al proceso completo de acompañamiento del demandante en su búsqueda de empleo. Los SIPEs abarcan todas aquellas actuaciones de carácter personalizado y sistemático que integran el proceso completo de acompañamiento del demandante de empleo para su inserción laboral. Estas actuaciones conforman itinerarios ocupacionales con el fin de lograr una mejora de la ocupación de las personas desempleadas.

²⁵ Acciones de información, orientación, acompañamiento u otros procedimientos que faciliten la mejora de la posición en el mercado de trabajo del demandante de empleo y la búsqueda de empleo por cuenta ajena. Estas acciones se podrán realizar de manera individual a través de tutorías y en forma de actividades en grupo. Además incluye otras acciones de información, motivación, asesoramiento u otros procedimientos que faciliten la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo en demandantes de empleo. Estas acciones se orientarán al apoyo de los demandantes en su constitución como trabajador autónomo o en la creación de empresas.

con el fin de que a su término estén capacitados para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo. Son requisitos necesarios estar inscrito en la oficina de empleo como desempleado, no haber cumplido los 25 años y ser mayor de 16 años. La gestión de este programa está transferida a la CCAA de Murcia²⁶.

- Programa de Adquisición de Experiencia Laboral a través de Empleo de interés social: Su finalidad es la de proporcionar práctica laboral a los demandantes de empleo a través de planes de contratación temporal para la realización de obras y servicios de interés general y social. A través de estos planes los desempleados tienen la oportunidad de adquirir experiencia profesional que puede facilitar su inserción futura en el mercado de trabajo y canalizar así, la práctica profesional adquirida hacia ocupaciones que faciliten una mayor estabilidad en el empleo. Se realizan mediante colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo y las Corporaciones locales, Comunidades Autónomas, Órganos de la administración del estado y sus Organismos autónomos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro.

Dentro del “PlanE”²⁷ puesto en marcha por el **Ministerio de Trabajo e Inmigración** en 2009, puede destacarse, por un lado, el **impulso a la contratación a tiempo parcial** con el objetivo de incentivar una mayor utilización del contrato indefinido a tiempo parcial, que en nuestro país tiene tasas inferiores a la media europea hasta superar la incidencia del contrato de jornada completa y, por otro, el **Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación e Inserción Laboral** con el objetivo fundamental de hacer frente al repunte del volumen de desempleados. Su gestión corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal y a las Comunidades Autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

En el ámbito de la Región de Murcia pueden citarse dos Consejerías. En primer lugar, la **Consejería de Universidades, Empresa e Innovación** con iniciativas y servicios destinados a emprendedores para la creación de empresas donde cabe destacar a través del INFO el Plan Emprendemos Región de Murcia y la convocatoria habitual de ayudas destinadas a la creación de empresas de base tecnológica, así como el acceso a financiación de microcréditos del ICO a jóvenes emprendedores. En segundo lugar, la **Consejería de Educación, Formación y Empleo** de la que depende el **Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF-CARM)**²⁸ el cual lleva a cabo multitud de acciones que giran alrededor de la inserción laboral de las personas jóvenes:

²⁶ Comunidad de la Región de Murcia. - Real Decreto 468/2003, de 25 de abril sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. (B.O.E. núm. 102 de 29-04-2003, pág. 16498).

²⁷ Plan Español para el estímulo de la Economía y el Empleo.

²⁸ Organismo creado para fomentar el empleo, mejorar la formación de los trabajadores y ayudar a la búsqueda de empleo y la colocación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- **Orientación laboral:** Es un servicio de ayuda a las personas que buscan empleo. Su objetivo es la inserción laboral. Quien recibe el servicio aumenta sus posibilidades de encontrar una colocación por cuenta ajena porque facilita el encuentro entre la persona que busca trabajo y los empleadores que lo ofrecen. Y si tiene vocación empresarial le descubre el camino para crear su propia empresa. Implementa acciones como tutoría individual, taller de entrevista, grupo de búsqueda de empleo, desarrollo de aspectos personales para la ocupación, información y motivación para el autoempleo y asesoramiento de proyectos empresariales.
- **Autoempleo:** El establecimiento por cuenta propia de los trabajadores que eligen emprender proyectos propios, sin esperar ser contratados por otros. Se trata de la creación de una empresa, ya sea de forma individual (Autónomo) o con socios (Comunidad de Bienes). Se llevan a cabo acciones como subvención a fondo perdido para el establecimiento de trabajadores autónomos, cuyo domicilio fiscal y centro de trabajo se encuentre en la Región de Murcia, orientación dirigida al autoempleo y abono de las cuotas de la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en la modalidad de pago único, siempre y cuando hayan agotado la totalidad de dicha prestación.
- **Cheque Empleo Joven:** Cuyo fin es que las empresas que contraten con carácter indefinido y a jornada completa a un joven titular de un cheque empleo joven, obtengan de manera garantizada e inmediata una subvención por el valor nominal establecido en el mismo.
- **Escuelas Taller y Casas de Oficios:** Constituyen un programa público de empleo-formación que tiene como finalidad la inserción de desempleados jóvenes menores de veinticinco años, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes.
- **Prácticas en empresas:** Se realizan dos convenios de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación con la Universidad de Murcia y con la Universidad Politécnica de Cartagena, con la participación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales para facilitar las prácticas de alumnos de últimos cursos de enseñanzas universitarias en empresas, gestionados por los Centros de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.) de ambas Universidades

En el ámbito de la Administración Local, cada Ayuntamiento, dentro de sus competencias, puede adoptar medidas relativas al acceso de la población joven al mercado de trabajo, por lo

que existe una gran heterogeneidad al respecto. Como ejemplos pueden citarse el **Ayuntamiento de Murcia** con su Centro de Formación e Iniciativas de Empleo que tiene como objetivo prestar una atención especial a los colectivos que encuentran más obstáculos para acceder a un puesto de trabajo; o el **Ayuntamiento de Lorca** donde a través del Centro de Desarrollo Local de Lorca, en el cual se inserta el Centro Local de Empleo para Jóvenes, se prestan servicios dirigidos especialmente a este colectivo en materia de empleo: información y orientación laboral, cursos del plan de Formación y de Inserción Laboral (FIP), talleres de empleo etc.

Resulta necesario también hacer referencia a algunas iniciativas que se llevan a cabo desde la **Unión Europea** y dirigidas especialmente a la población joven para facilitar su inserción laboral. Cabe destacar, entre otras, las siguientes:

- **Red EURES:** Es el instrumento diseñado por la Comisión Europea con la finalidad de que los ciudadanos de cualquiera de los países miembros de la Unión puedan trabajar en otro país miembro disfrutando de las mismas condiciones que cualquiera de los ciudadanos de dicho país facilitando el encuentro entre trabajadores y empleadores.
- **Erasmus Jóvenes Emprendedores**²⁹: Programa puesto en marcha por la Comisión Europea dirigido a jóvenes emprendedores que se plantean crear su negocio o que ya han iniciado su actividad empresarial en los últimos tres años, así como a empresariado consolidado de cualquier sector. La propuesta tiene como objetivo estimular el espíritu emprendedor, la competitividad, la internacionalización y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas establecidas por medio del intercambio de conocimientos técnicos entre los empresarios experimentados y los nuevos emprendedores.
- **Programa Leonardo Da Vinci:** Se trata de becas para adquisición de una primera experiencia profesional en una empresa europea. Estancia en el extranjero entre 12 y 16 semanas para formación lingüística y posteriores prácticas profesionales en empresas. Está dirigido a jóvenes titulados de cualquier universidad española y técnicos de ciclo superior.

29 En la Región de Murcia, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a través del Instituto de Fomento y el Centro Europeo de Empresas Innovadoras (CEEIM), y la Fundación Universidad Empresa trabajan conjuntamente en el desarrollo de la citada iniciativa, enmarcada en el Proyecto Columbus, que está financiado con fondos europeos.

5.2. Intervención pública en temas de trabajo y juventud desde los organismos públicos específicos para jóvenes.

A nivel estatal el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) organismo público adscrito al Ministerio de Igualdad, cuenta con distintas iniciativas como la elaboración de **estudios**³⁰ sobre la situación de la juventud en relación al mercado laboral, además de **guías**³¹ que ofrecen información sobre técnicas de búsqueda de empleo, el momento de la contratación, prestaciones de la seguridad social, ayuda a jóvenes emprendedores para buscar apoyo financiero, etc. así como firma de **convenios**³² para la promoción del autoempleo.

Como principales programas en la materia que nos ocupa, cabe destacar el de **Emancipación Joven 2009**³³ en su vertiente de acceso a un empleo y el **Programa de Microcréditos para Jóvenes**:

- **Programa de Emancipación Joven 2009:** El principal instrumento de este programa es la Red Territorial de Oficinas de Emancipación Joven (OEJ), las cuales se conforman como centros de atención, información, asesoramiento, monitoreo, acompañamiento y formación en torno al empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, así como centros que integran las renovadas Bolsas de Vivienda en Alquiler para jóvenes.
- **Programa de Microcréditos para Jóvenes:** Dirigido a jóvenes menores de 35 años con recursos limitados para fomentar la actividad productiva y la creación de empleo. El acuerdo ente el Instituto de la Juventud (INJUVE) y MicroBank de "La Caixa", facilita el acceso a una financiación de carácter específico, a efectos de la puesta en marcha, promoción y apoyo financiero de proyectos empresariales.

Por su parte, el **Consejo de la Juventud de España (CJE)** desarrolla **campañas**³⁴ relacionadas con la población joven y el mercado de trabajo, además de contar con el **Observatorio Joven de Empleo en España (OBJOVEM)** que pretende ofrecer trimestralmente información estadística detallada en torno a los factores que, en el contexto de los mercados de trabajo estatal y autonómicos, afectan a la actividad laboral de la juventud en España.

³⁰ El Instituto de la Juventud (INJUVE) inició en 2001 una serie de sondeos anuales, para recoger datos actualizados sobre opinión y situación de la gente joven, como complemento ágil del Informe Juventud en España y de los estudios en profundidad sobre temas sectoriales. Los servicios técnicos del Instituto de la Juventud se ocupan del diseño del cuestionario, la explotación estadística y el análisis de datos. El trabajo de campo y el proceso de datos de los sondeos es llevado a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

³¹ Guía Interactiva sociolaboral para jóvenes, Guías para encontrar trabajo y Nueva guía para ayudar al emprendedor a buscar apoyo financiero.

³² Con la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE) Febrero de 2010.

³³ Las Oficinas de Emancipación Joven, son el elemento que cristaliza la colaboración entre el Instituto de la Juventud y las diferentes Comunidades Autónomas de régimen común, así como de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

³⁴ Campaña de participación Juvenil contra la precariedad laboral.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma, la **Dirección General de Juventud de la Región de Murcia (anterior IJRM)** dispone de la **Red Regional de Centros Locales de Empleo para Jóvenes**, que son estructuras creadas con el fin de sensibilizar, informar, orientar, asesorar, así como apoyar la búsqueda de empleo, tanto por propia cuenta como por cuenta ajena. De esta manera, se establece con la población joven el propio itinerario de inserción laboral en basado en sus conocimientos, estudios, habilidades y disponibilidad, así como en las demandas del mercado de trabajo; se ofrece la formación necesaria; y se orienta para la inserción en el mundo del trabajo y/o en la elaboración de planes de empresa para el autoempleo. Cabe señalar que existen 36 Centros Locales de Empleo para Jóvenes, gestionados por los Ayuntamientos de población superior a 5.000 habitantes y cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE). Como principales competencias de estas oficinas pueden señalarse:

- **Información, Orientación y Acompañamiento.**
 - Acogida y diagnóstico.
 - Acompañamiento psicosocial.
 - Orientación Profesional.
 - Animar al desarrollo del grupo.
 - Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
 - Apoyar la inserción en el mundo del trabajo.
 - Orientación hacia otra estructura.
 - Creación de bolsas de empleo.
- **Formación.**
 - Formación de los/as jóvenes que acuden al servicio.
 - Formación de formadores y expertos/as en el acompañamiento de la gente joven hacia el empleo.
- **Acciones de Estudios e Investigación.**
 - Realizar estadísticas de estudios cuantitativos.
 - Realización de estudios cuantitativos y cualitativos
 - Crear y gestionar un centro de recursos documentales.
 - Acompañamiento para la Creación de Empresas.
- **Orientación para la creación de empresas.**
 - Asesoramiento Jurídico.
 - Asesoramiento fiscal.
 - Seminarios modulares de formación para la creación de empresa.
- **Otras Actividades.**
 - Sensibilización ante los problemas de los/as jóvenes en el ámbito del empleo
 - Desarrollo de proyectos y acciones innovadoras de empleo.
 - Documentación.

- Consultas de empleo para las empresas.
- Establecer redes de colaboración con agentes locales sociales, políticos y económicos.

En último lugar, de ámbito europeo, aunque estrictamente fuera de la estructura de la UE, se enmarca el Programa Eurodisea: Es un programa de la Asamblea de Regiones de Europa (ARE), en el que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se integra desde el año 2004 a través de su organismo gestor de la política juvenil. Este programa de prácticas laborales permite establecer intercambios entre jóvenes trabajadores (de 18 a 30 años desempleados o demandantes de mejora de empleo) de las Regiones de Europa, y facilita el acceso a una formación lingüística y a un periodo de prácticas en una empresa extranjera.

06

Recapitulación y Conclusiones.

El presente estudio nos ofrece una aproximación a la situación de la juventud murciana en temas tan importantes (sobre todo en la actual coyuntura económica), como la ocupación juvenil; las características de la primera experiencia laboral -comparando la situación de las personas que continúan en su primer empleo y las que no-; prestando también atención a la relación entre la formación obtenida y el trabajo desempeñado, así como la percepción de las posibilidades de pérdida del mismo.

a) Ocupación juvenil.

Las principales ocupaciones de la población joven en la Región de Murcia son trabajar o estudiar en exclusiva. Es decir, la mayoría o sólo trabaja (35%) o sólo estudia (26%), siendo la proporción de hombres que se dedican únicamente a trabajar superior al de mujeres casi en un 6%, mientras que entre aquellas personas que exclusivamente estudian, el porcentaje de mujeres supera ligeramente al de hombres.

Si se atiende a la edad, se aprecian algunas tendencias lógicas: El porcentaje de personas que se dedican únicamente a trabajar se incrementa conforme aumenta la edad, especialmente a partir de los 20 años, concentrándose la mayor proporción de jóvenes que sólo trabajan entre los 25 y 29 años. Por el contrario en lo que se refiere a las personas que exclusivamente estudian ésta tendencia es a la inversa. El intervalo de edad de 15 a 19 años es el que aglutina el mayor porcentaje de jóvenes que sólo estudian y conforme se eleva la edad dicho porcentaje disminuye y de manera significativa a partir de los 20 años hasta situarse en un 5,5% en el grupo de edad de 25 a 29 años.

Es significativo también el porcentaje de aquellas personas que compaginan trabajo y estudio (25%), siendo mayoría las que principalmente estudian pero que complementan dicha actividad con algún tipo de trabajo. Estas se ubican mayoritariamente entre los 20 y 24 años.

Un 8% de la juventud murciana encuestada se autoposiciona como desempleada, siendo levemente superior entre la población femenina. De este colectivo, aproximadamente un tercio no cobra subsidio por desempleo. A medida que se incrementa la edad aumentan los jóvenes en esta situación, concentrándose la mayor parte entre los 25 y 29 años, con un 11,2%, lo que supone casi el doble de quienes tienen entre 20 y 24 años. De ese colectivo, la mayoría cobra subsidio por desempleo.

La gente joven que se dedica exclusivamente a trabajar lleva de media en esta situación poco más de tres años (38 meses), con una diferencia de alrededor de 10 meses más los hombres que las mujeres. Lógicamente, conforme aumenta la edad mayor es el número medio de meses que se está empleado.

Por su parte, las personas que se encuentran desempleadas, están en esta condición de media casi 6 meses (un mes más de media las mujeres que los hombres). Además, a mayor edad, más tiempo se lleva en situación de paro, siendo el grupo de entre 25 y 29 años el que más meses se encuentra desempleado.

Por último, hay que decir que estos resultados sobre la ocupación juvenil en la Región de Murcia son, con carácter general y teniendo en cuenta también sexo y edad, similares a los obtenidos por otros estudios a nivel nacional. Los datos presentados sobre paro, referidos a autoposicionamiento (diferente de estadísticas oficiales) son similares a los mostrados a nivel nacional por el Informe de Juventud en España 2008. Sólo cabría destacar que el porcentaje de jóvenes que declaran buscar empleo es tres veces mayor a nivel estatal (14%) que en la Región de Murcia (4,2%) y que quienes compaginan de alguna manera estudios y trabajo son más del doble en la Región que en el conjunto del Estado.

b) El primer empleo remunerado.

Más de la mitad de la población joven encuestada **tuvo su primer trabajo** cuando estaba estudiando (en mayor porcentaje los hombres que las mujeres), mientras que la proporción de jóvenes que aún no se han incorporado al mercado laboral y quienes lo han hecho una vez finalizados los estudios es similar (20,7% y 21,4% respectivamente), y en este caso con mayor incidencia en las mujeres que en los hombres.

Por edad, entre la juventud de 15 a 19 años, más de la mitad aún no ha tenido ninguna experiencia laboral y de aquellos/as que han desempeñado algún empleo, lo han hecho principalmente cuando estaban estudiando, situación predominante a partir de los 20 años. La proporción de jóvenes de entre 20 y 24 años que nunca ha trabajado y aquellos que lo han hecho una vez acabados los estudios es prácticamente la misma, en torno al 19%. A partir de los 25 años son muy pocas las personas jóvenes que no han desempeñado algún tipo de empleo, siendo considerable a la vez el porcentaje de las mismas que se incorporan al mercado de trabajo por primera vez a partir de esta edad (32,1%).

La **media de edad** a la que se suele tener el primer contacto con el mundo laboral se sitúa en torno a los 17 años, un año por debajo de la media nacional, invirtiéndose para conseguir este primer empleo unos tres meses y medio. Comparando por sexos, esta edad de inicio en el trabajo se sitúa un año por debajo en el caso de los hombres respecto de las mujeres (16,7 años y 17,7 años respectivamente), necesitando éstos prácticamente un mes menos que las mujeres

para obtener ese primer empleo. La población joven entre 20 y 24 años es la que de media invierte menos tiempo en conseguir el primer trabajo, de media casi 3 meses, un mes menos que el resto de grupos de edad.

Aproximadamente 7 de cada 10 jóvenes **no continúa en su primer empleo**, es decir, la mayor parte de este colectivo, siendo el porcentaje de mujeres en esta situación ligeramente superior respecto a los hombres, al contrario que en el conjunto de España.

Entre las personas que siguen en su primer trabajo, más de la mitad afirma encontrarse exactamente en la misma situación laboral en cuanto a contrato y jornada, mientras que casi un 10% dice trabajar en condiciones diferentes a las que tenía cuando comenzó. Situación extrapolable en el caso de los hombres, mientras que en las jóvenes es diferente. De las que siguen en el primer trabajo mantienen el mismo contrato y jornada, más del doble de las que han variado sus condiciones laborales. En función de la edad se pueden establecer algunas tendencias:

- Conforme aumenta la edad disminuye el porcentaje de personas que han abandonado su primer empleo, situación que a nivel estatal es a la inversa, aunque dicho porcentaje sigue siendo elevado en los tres grupos de edad.
- Por lo tanto, a mayor edad la proporción de jóvenes que permanecen en su primer trabajo aumenta³⁵. De esta población, hasta los 24 años la gran mayoría conserva las mismas condiciones contractuales y de horario. A partir de los 25 años el porcentaje de las personas que han variado sus condiciones de trabajo crece hasta situarse ligeramente por encima de aquellas que mantienen dichas condiciones.

Los principales **motivos argumentados por las personas encuestadas para no continuar en su primer empleo** son, en porcentajes prácticamente similares, la finalización del contrato y no renovación (40,4%) y el hecho de que no querían seguir más con ese trabajo (42,5%), resultados parecidos a los obtenidos en el conjunto del Estado, si bien la incidencia de la explicación por fin de la relación laboral es aún más acentuada a nivel nacional. Las diferencias de argumentos por sexos, para no continuar en el primer empleo no son muy significativas. Si bien, se pueden señalar algunas diferencias leves como que son algunos más los hombres que no querían seguir trabajando en ese empleo respecto de las mujeres y que son más las jóvenes a las que se les terminó el contrato o fueron despedidas (Resultados extrapolables a nivel nacional). Por edad se pueden establecer una serie de tendencias:

- A medida que aumenta la edad disminuye como motivo de abandono del primer empleo el hecho de haberse acabado el contrato, sobre todo a partir de los 25 años, siendo dicho

³⁵ Al contrario que a nivel nacional.

motivo el principal argumento entre la gente más joven, de 15 a 19 años. Esta situación difiere de los datos a nivel estatal, donde los jóvenes de 15 a 19 años dejan su primer trabajo principalmente de manera voluntaria.

- Conforme se asciende en los tramos de edad adquiere más fuerza el despido como razón de no continuar en el primer empleo, principalmente a partir de los 25 años.
- A partir de los 20 años se incrementa en algo más del doble el porcentaje de jóvenes que argumentan haber dejado voluntariamente su primer trabajo porque no querían trabajar más allí, situándose como el principal motivo en los siguientes grupos de edad de forma paritaria. Este hecho coincide con el del conjunto del Estado aunque de forma más ligera a nivel regional.

c) Comparativa de las situaciones de la población joven que no siguen en su primer empleo.

En el primer trabajo predomina claramente el contrato temporal, con independencia de la edad, sobre el resto (57,2%) más entre las jóvenes, y aunque en el empleo actual dicha temporalidad se reduce, sobre todo a partir de los 25 años sigue teniendo una presencia importante, sobre todo entre las mujeres donde continúa siendo la forma principal de contrato.

Los contrastes más destacados se encuentran en el contrato de prácticas y en el fijo. El primero se reduce drásticamente, para ambos sexos, al pasar del primer empleo al actual, mientras que el segundo aumenta considerablemente hasta situarse cerca de los niveles de contrato temporal en el actual trabajo, sobre todo entre los hombres.

En cuanto a quines trabajan sin contrato, esta situación se reduce levemente al pasar del primer empleo al actual (del 15,5% al 12,6%), siendo el doble de hombres que trabaja sin contrato respecto de las mujeres en el primer trabajo; mientras que cuando se trata del actual empleo dichos porcentajes convergen. Esta situación se concentra especialmente entre en el grupo de 15 a 19 años.

A la vista de los resultados se puede decir que la **situación contractual** de la población joven murciana entrevistada mejora en el actual empleo respecto del primero, sobre todo entre los hombres, ya que se reduce la temporalidad y aumentan los contratos fijos. No obstante, el trabajo sin contrato sigue alcanzando niveles considerables, especialmente entre las mujeres, cuya situación en este sentido no mejora en el actual empleo respecto del primero sino que se acentúa.

En el primer trabajo, a mayor edad la proporción de contratos en prácticas es más grande, mientras que en el empleo presente sucede al contrario, y a mayor edad encontramos menos contratos de este tipo.

En lo que respecta a los contratos fijos, éstos siguen una tendencia paralela ya se trate del primer empleo o del actual, en el sentido de que conforme aumenta la edad se incrementa su incidencia, aunque en porcentajes distintos.

Por otro lado, con independencia del sexo y la edad, la **jornada laboral** en la que más se emplea la población joven en su primer trabajo es la de 35 horas semanales, seguida de la media jornada (20 horas semanales).

La **forma más habitual de encontrar el primer empleo**, con independencia de la edad, es a través de los familiares o las amistades³⁶ (43,9%), es decir, mediante relaciones personales informales, y en mayor proporción entre la población masculina. En segundo lugar se encuentra la iniciativa propia, es decir, ofreciéndose por su cuenta propia para trabajar y siendo contratados (31,8%), sistema con mayor peso entre las mujeres.

En el caso del empleo actual los porcentajes comentados anteriormente se reducen de manera considerable, destacando la proporción de jóvenes que no consideran oportuno manifestar la manera en que accedió a su actual trabajo (39%), actitud que disminuye conforme aumenta la edad.

En lo que respecta al **salario**, entre quienes continúan en su primer empleo, más de la mitad (57,3%) cobra como máximo 1.000.- € al mes, y de esa población, aproximadamente una cuarta parte no supera los 500.- €. En el caso de las personas que no siguen en su primer empleo, 7 de cada 10 gana al mes como máximo 1.000.- € y alrededor de un tercio de ellas no sobrepasa los 500.- € mensuales. Además, el porcentaje de jóvenes que ingresa al mes entre 1.001.- € y 1.500.- € es superior entre quienes se mantienen en el primer trabajo respecto de los que han cambiado.

Las diferencias salariales por sexo son bastante significativas³⁷, tanto en aquellas personas que permanecen en el mismo trabajo como las que no. Entre las primeras, mientras que la población masculina que cobra como máximo al mes 1.000.- € suponen algo menos de la mitad, en las mujeres 7 de cada 10 se encuentran en esta situación salarial. Además el porcentaje de hombres que perciben al mes entre 1.001.- € y 1.500.- € prácticamente dobla al de mujeres, y si se habla de aquellas personas que ganan más de 1.500.- € mensuales, los hombres triplican a las mujeres. Por su parte, entre la población femenina, cabe destacar que 8 de cada 10 mujeres encuestadas superan los 1.000.- € al mes. Los hombres jóvenes con salarios comprendidos entre 1.001.- € y 1.500.- € y aquellos que ganan más de 1.500.- € mensuales casi triplican a las mujeres de esta franja de edad.

³⁶ Al agrupar las distintas categorías propuestas.

³⁷ Hay que tener en cuenta que no se entra a analizar el tipo de trabajo desempeñado, contrato, etc.

Las personas jóvenes que siguen en el primer empleo disfrutan de mejores sueldos medios que aquellas que han cambiado (100.- € más al mes de media), y además los hombres en mayor medida que las mujeres. De tal forma que la mayor diferencia salarial se encuentra entre los hombres jóvenes que permanecen en el primer empleo y las mujeres jóvenes que no continúan en su primer trabajo (alrededor de 300.- € al mes de diferencia). En el caso de las personas que continúan en su primer empleo el salario medio va aumentando con la edad hasta sobrepasar a partir de los 25 años los 1.100.- €. Por su parte, entre quienes no permanecen en su primer trabajo esta tendencia no es tan marcada, manteniéndose estable el salario medio alrededor de los 700.- € desde los 15 a los 24 años, y sólo partir de los 25 aumenta situándose en torno a los 1.000.- €.

La tendencia general observada es que en el caso de las personas que siguen en su primer empleo, a medida que aumenta la edad, mayor es el salario mensual percibido. En términos generales esta tendencia se aplica también en la población joven que no sigue en su primer empleo aunque de una forma más atenuada.

d) Relación entre la formación y el puesto de trabajo y percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo.

La valoración general que la juventud murciana otorga a la **relación entre sus estudios y el trabajo** que desempeñan es baja, es decir, no consideran que su cualificación o formación se ajuste en gran medida al empleo que desarrollan, especialmente los hombres respecto de las mujeres. Dicha valoración aumenta conforme se incrementa la edad. Cabe señalar también que la gente joven que continúa en su primer empleo considera que este trabajo se vincula a su formación en mayor medida que quienes no siguen en el primer empleo.

Estos datos son comprensibles si se tiene en cuenta, como se ha visto en este estudio, que más de la mitad de la juventud encuestada tuvo su primera experiencia laboral cuando aún estaba estudiando. A nivel estatal también se confirma la misma desconexión entre cualificación y trabajo.

Por otro lado, la población joven percibe, con independencia del sexo, que existen prácticamente las mismas posibilidades de perder su actual trabajo que de permanecer en él, siendo las personas de entre 20 y 24 años, respecto al resto de grupos de edad, las que consideran en mayor medida que su empleo actual es más inestable (que tiene mayor posibilidad de perderlo). Por último, si bien las diferencias de valoraciones no son muy significativas, se puede establecer el perfil de aquella persona que más segura o confiada se siente de no perder un actual trabajo y la que menos: en este sentido la persona que percibe una mayor estabilidad laboral personal sería mujer de entre 15 y 19 años y la que menos hombre de 20 a 24 años.

e) Políticas Públicas en materia de trabajo y juventud desde la perspectiva del primer empleo.

Se pueden analizar en primer lugar desde los programas, actividades, etc. que se implementan desde las Administraciones Públicas competentes en materia de trabajo, en sus distintos niveles y, en segundo lugar, desde las acciones desarrolladas por organismos públicos específicos en materia de juventud, también en los distintos ámbitos territoriales. A su vez, se puede diferenciar entre dos tipos de acciones en materia de acceso al mercado laboral de la población joven, según traten esta temática de manera explícita, directa y focal o bien aborden este asunto de forma transversal o incorporada dentro de objetivos más generales.

07

Metodología y Fuentes

A) Metodología.

La metodología empleada para la realización de este estudio se ha basado en un método mixto de recogida de datos que ha combinado el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas. De este modo los resultados se han apoyado en una encuesta efectuada expresamente para esta investigación denominada “Juventud y Empleo en la Región de Murcia”, así como en la realización de una serie de entrevistas en profundidad y un grupo de discusión cuyas características técnicas se detallan en los cuadros que se muestran a continuación. En el caso de fuentes de información secundaria se ha utilizado la bibliografía que se especifica al final este capítulo.

FICHA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN

- **Denominación:** Estudio de Juventud y Empleo en la Región de Murcia.
- **Materia objeto de estudio:** Ocupación juvenil, contexto de la primera experiencia laboral remunerada, itinerarios de quienes no siguen en su primer empleo, relación entre la formación recibida y el trabajo desempeñado así como políticas públicas en materia de empleo y juventud.
- **Entidad que encarga el estudio:** Instituto de la Juventud de la Región de Murcia (Actual Dirección General de Juventud).
- **Población objeto de estudio:** Jóvenes residentes en la Región de Murcia entre 15 y 29 años.
- **Metodología de recogida de datos:** método mixto combinando encuesta, entrevista y grupo de discusión.
- **Empresa responsable del análisis de datos:** Consultores CSA (www.consultorescsa.com)
- **Investigador principal:** Javier Sierra Rodríguez (colegiado nº6684 del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología)
- **Fecha del informe:** Marzo 2010.

FICHA TÉCNICA DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD Y EL GRUPO DE DISCUSIÓN

- **Población objeto de estudio:**
 - Jóvenes residentes en la Región de Murcia entre 15 y 29 años.
- **Temática: Juventud y Empleo en la Región de Murcia.**
 - Momento ideal de empezar a trabajar.
 - Situación del mercado de trabajo.
 - Motivos de emancipación.
 - Búsqueda de empleo, información disponible y formación.
 - Dificultades para encontrar un empleo relacionado con la formación y para adquirir experiencia.
 - Expectativas salariales.
 - Ambiente de trabajo, promoción, horario, tipo de contrato.
 - Percepción sobre los empresarios.
 - Trabajo ideal y perspectivas de futuro.
 - Problemas de los primeros trabajos.
- **Número de participantes en las entrevistas en profundidad:** 12.
- **Número de participantes en el grupo de discusión:** 8.
- **Criterios de selección y dispersión:**
 - Sexo: ambos
 - Edad: 15 a 29 años.
 - Nivel de estudios: sin estudios/primarios, medios y superiores.
 - Lugar de residencia: diferentes tamaños de población.
- **Fecha de realización de las entrevistas y grupo de discusión:**
Año 2009 y primer trimestre 2010.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- **Denominación:** Encuesta de Juventud y Empleo en la Región de Murcia
- **Población objeto de estudio:** Jóvenes residentes en la Región de Murcia entre 15 y 29 años.
- **Margen de error:** + 2,99.
- **Nivel de confianza:** 95,5% (dos sigmas).
- **Método de recogida de datos:** A pie de calle.
- **Tamaño de la muestra:** 1.111 encuestas.
- **Estratificación de la muestra:** Por sexo e intervalo de edad a través de cuotas proporcionales a los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2008.
- **Puntos muestrales:** 20 seleccionados en función de la dispersión comarcal y el tamaño de hábitat. 10 municipios con menos de 10.000 habitantes, 6 municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes y 4 municipios con más de 50.000 habitantes.
- **Fecha de trabajo de campo:** 2009.

CSA Consultores Investigación Social & de Mercados

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGION DE MURCIA

Encuesta sobre la situación de la Juventud en la Región de Murcia

Nº CUESTIONARIO:
 MARCA DE SUPERVISIÓN: _____
 MARCA DE GRABACIÓN: _____
 Nº encuestador/a: _____

NACIONALIDAD
 . España 1
 . Otra: Especificar: _____

SEXO:
 . Hombre 1
 . Mujer 2

LOCALIDAD DONDE SE REALIZA LA ENCUESTA: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO/A: _____

TELÉFONO: _____

EDAD: _____ (min.15, max.29).

B. EMPLEO

B1. Dinos tu situación: LEER LAS OPCIONES (una sola respuesta)
 . Sólo trabajo 1 → **Ba ¿Cuántos meses?** _____ meses
 . Principalmente trabajo y además estudio 2
 . Principalmente estudio y hago algún trabajo 3
 . Sólo estudio 4
 . Estudio y además estoy buscando trabajo 5
 . Estoy buscando mi primer trabajo 6
 . Estoy en paro cobrando desempleo 7
 . Estoy en paro sin cobrar desempleo 8 } → **Bb ¿Cuántos meses?** _____ meses
 . Otra situación 9
 . No contesta 0

B2. ¿Cuándo tuviste tu primera experiencia de trabajo remunerado? (cualquier cosa pagada)
 . Todavía no he trabajado nunca 1 → **IR a B14**
 . Cuando estaba estudiando 2 } **Bc. ¿Con qué edad**
 . Después de terminar los estudios 3 } **comenzaste tu 1º trabajo?** _____ años

B3. ¿Cuántos meses tardaste en encontrar tu primer trabajo formal? _____ meses

. NS/NC 0
 . Otro: Especificar: _____

B9. ¿Cuanto dinero aprox. ganas al mes en el trabajo ACTUAL (neto)? _____ €
 € Ahora no tengo trabajo

B10. En que grado han estado relacionados tus estudios con tu trabajo

	Nada relacionado					Muy relacionado				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tu primer trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tu trabajo actual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

B11. De 0 a 10, ¿que probabilidad existe que pierdas el trabajo ACTUAL en el próximo año?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ninguna Seguro

B12. Dinos tu situación actual de trabajo:

COMO	DONDE
. Fijo o funcionario 1	. Administración Pública 1
. Temporal (obra y servicio o interino) 2	. Construcción 2
. Empresario con empleados 3	. Industria 3
. Trabajador autónomo 4	. Servicios 4
. Ayuda familiar 5	. Agricultura 5
. Miembro de una cooperativa 6	. NP 6
. Otros (especificar) 7	
. NP 8	

B13. ¿Cuántos trabajos remunerados has tenido hasta ahora? N° trabajos: _____

B14. En este momento ¿Estás buscando trabajo?
 . Si, intensamente 1
 . Si, con tranquilidad, poco a poco 2
 . No 3 → Saltar a PARTE C.
 . No contesta 0

B15. ¿Qué tipo de trabajo estás buscando?
 . Trabajo relacionado con mis estudios 1
 . Relacionado con mis estudios, pero estoy abierto a otras posibilidades 2
 . Cualquier trabajo 3
 . Otro: Especificar
 . No contesta 0

B).- Fuentes:

Bibliografía.

- Coleman, J. S. *Foundations of Social Theory*, Harvard, University Press, Cambridge (Massachusetts), 1990.
- Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, *Situación laboral de los jóvenes en la Región de Murcia*, Murcia, 2008.
- Consejo de la Juventud de España, CJE - Observatorio Joven de Empleo en España, *Condiciones de empleo y de trabajo de los y las jóvenes en España*, nº 10, 2º trimestre de 2009.
- Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, *Análisis de la realidad social de la población joven de la Región de Murcia 2005-2008*. Murcia, 2009.
- Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, *Diagnóstico de la población joven en la Región de Murcia 2008*. Murcia, 2009.
- Instituto de la Juventud (INJUVE), *Guías para encontrar trabajo*, Madrid, 2009.
- Instituto de la Juventud (INJUVE) y AJE Confederación, *Nueva Guía para ayudar al emprendedor a buscar apoyo financiero*, Madrid, 2009.
- Juventud y Empleo. Sondeo de opinión y situación de la gente joven. INJUVE, 2006.
- Moreno A. *Informe Juventud en España 2008, Tomo 2, Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización*, Instituto de la Juventud (INJUVE), Madrid, 2008.
- Putnam, R. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, New York: Simon & Schuster, 2000.
- Sierra Rodríguez J. *Aproximación a los medios de comunicación y a los profesionales del periodismo en la Región de Murcia*, Observatorio de los medios de comunicación de la Región de Murcia, 2009.
- UGT Región de Murcia, Departamento de Juventud. *Emancipación Juvenil en la Región de Murcia 2007*, pág. 26, Murcia, 2007.
- Unión General de Trabajadores (UGT) e Instituto de la Juventud (INJUVE), *Guía interactiva sociolaboral para jóvenes*, Madrid, 2009.

B4. ¿Todavía sigues con el mismo trabajo formal?
 . No 1 → **B5. ¿Por qué razón?**
 . Si, con el mismo contrato y jornada 2 Mi contrato se terminó 1
 . Si, pero con condiciones diferentes 3 Me despidieron 2
 . Otro: Especificar: _____ 3

B6. ¿Qué tipo de contrato tuviste en tu primer trabajo? ¿Y en el trabajo actual?

	PRIMER trabajo	Trabajo ACTUAL
. Contrato en prácticas o en formación 1	1	1
. El contrato temporal 2	2	2
. El contrato fijo 3	3	3
. Por cuenta propia 4	4	4
. Es un negocio familiar 5	5	5
. Ningún contrato 6	6	6
. No trabajo 7	7	7
. NS/NC 0	0	0

B7. ¿Cuántas horas semanales trabajaste en tu PRIMER trabajo? ¿Y en el actual?

	PRIMER trabajo	Trabajo ACTUAL
. Jornada completa (35 h. /semana) 1	1	1
. Media jornada (20 h. /semana) 2	2	2
. De 10 a 18 horas 3	3	3
. Solo algunas horas a la semana 4	4	4
. Solo los fines de semana 5	5	5
. No trabajo 6	6	6
. NS/NC 0	0	0

B8. ¿Cómo encontraste tu PRIMER trabajo? ¿Y el trabajo ACTUAL?

	PRIMER trabajo	Trabajo ACTUAL
. Me llamó la empresa 1	1	1
. Ofrecí mi trabajo y lo aceptaron 2	2	2
. He encontrado un anuncio 3	3	3
. Oposición 4	4	4
. Me lo buscaron o proporcionaron		
>> mis padres 5	5	5
>> otros familiares 6	6	6
>> amigos o conocidos 7	7	7
. Por la oferta de empleo (INEM) 8	8	8
. A través de empresas de trabajo temporal 9	9	9
. No procede 10	10	10

PARTE G: ÚLTIMAS PREGUNTAS

G. ¿Podrías decirme cuáles son los estudios de más alto nivel que has terminado tu (en este momento, aunque sigas estudiando) y que terminó tu padre/ madre?

	YO	PADRE	MADRE
. Menos de estudios primarios 1	1	1	1
. Estudios Primarios 2	2	2	2
. Estudios Secundarios 3	3	3	3
. Estudios Superiores 4	4	4	4
. NS/NC 0	0	0	0

Esto es todo. Muchas gracias por su colaboración.

Recursos electrónicos e institucionales:

- Ayuntamiento de Lorca, www.lorca.es
- Ayuntamiento de Murcia, www.murcia.es
- Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, www.carm.es
- Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia, www.carm.es
- Consejo de la Juventud de España (CJE), www.cje.org
- Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, www.cjrm.org
- Instituto de la Juventud (INJUVE), www.injuve.migualdad.es
- Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, www.mundojoven.org
- Ministerio de Trabajo e Inmigración, www.mtas.es y www.tt.mtin.es
- Servicio Público de Empleo Estatal, www.sepe.es y www.redtrabaja.es
- Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, www.sefcarm.es.

Índice de Tablas

Tabla 01. Ocupación de la población joven	15
Tabla 02. Tiempo que llevan empleadas las personas que sólo trabajan y en situación de paro las desempleadas	17
Tabla 03. Ocupación de la población joven según sexo.	17
Tabla 04. Número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo trabajan y aquellas que están en paro, según sexo	18
Tabla 05. Ocupación de la población joven, según edad	20
Tabla 06. Número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo trabajan, según edad.	21
Tabla 07. Número medio de meses que están en situación de paro las personas desempleadas, según edad	22
Tabla 08. Momento primera experiencia laboral	29
Tabla 09. Media de edad cuando tuvo el primer trabajo	30
Tabla 10. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo	30
Tabla 11. Momento primera experiencia laboral, según sexo.	31
Tabla 12. Media de edad cuando tuvo el primer trabajo, según sexo	31
Tabla 13. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo, según sexo	32
Tabla 14. Momento primera experiencia laboral, según edad	33
Tabla 15. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo, según edad	33
Tabla 16. Situación actual respecto al primer empleo	34
Tabla 17. Razón por la que no continúa en el primer empleo	35
Tabla 18. Situación actual respecto al primer empleo general, según sexo	36
Tabla 19. Razón por la que no continúa en el primer empleo según sexo	37
Tabla 20. Situación actual respecto al primer empleo general, según edad	37

Tabla 21. Razón por la que no continúa en el primer empleo, según edad	38
Tabla 22. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual	50
Tabla 23. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual según sexo	52
Tabla 24. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual, según edad	53
Tabla 25. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual	54
Tabla 26. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual según sexo	55
Tabla 27. Jornada laboral en el primer empleo y en el actual según edad	56
Tabla 28. Modo en que encontró el primer empleo y el actual.	58
Tabla 29. Modo en que encontró el primer empleo y el actual según sexo	60
Tabla 30. Modo en que encontró el primer empleo y el actual según edad	62
Tabla 31. Salario mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no.	63
Tabla 32. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no	63
Tabla 33. Salario mensual de las personas que siguen en el primer empleo y de las que no según sexo.	64
Tabla 34. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y de las que no según sexo	65
Tabla 35. Salario mensual de las personas que siguen en el primer empleo y de las que no según edad	66
Tabla 36. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no según edad	66
Tabla 37. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan en el mismo y de las que no.	75
Tabla 38. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan y de las que no en el mismo según sexo (escala 1-10)	76
Tabla 39. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan y de las que no en el mismo según edad	77
Tabla 40. Percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo (escala 1 a 10)	78

Índice Gráficos

Gráfico 01. Distribución ocupación juvenil (en %)	16
Gráfico 02. Ocupación de la población joven según sexo (en %)	18
Gráfico 03. Número medio de meses que llevan empleadas las personas que sólo trabajan, según sexo	19
Gráfico 04. Número medio de meses que están en situación de paro, según sexo	19
Gráfico 05. Ocupación de la población joven según edad (en %)	21
Gráfico 06. Momento primera experiencia laboral	30
Gráfico 07. Media de edad cuando tuvo el primer trabajo	32
Gráfico 08. Número medio de meses invertidos para encontrar el primer empleo	33
Gráfico 09. Situación actual respecto al primer empleo	34
Gráfico 10. Razón por la que no continúa en el primer empleo	35
Gráfico 11. Tipo de contrato en el primer empleo y en el actual (en %)	50
Gráfico 12. Jornada Laboral en el primer empleo y en el actual (%)	54

Gráfico 13. Modo en que encontró el primer empleo y el actual.	58
Gráfico 14. Salario medio mensual de las personas que siguen en el primer empleo y las que no según sexo, edad y de forma general.....	67
Gráfico 15. Valoración de la relación entre la formación y el primer empleo de las personas que continúan en el mismo y de las que no (escala 1-10).....	76
Gráfico 16. Percepción sobre la probabilidad de pérdida del actual empleo.	79